Condiciones de Invest

Preámbulo.

En el presente documento se establecen los términos y condiciones, así como otra información importante, que se aplican a nuestros servicios de inversión en relación con su Cuenta Invest.

Lea atentamente estas Condiciones de Invest antes de abrir una Cuenta Invest con nosotros. Al abrir una cuenta con nosotros, acepta quedar legalmente vinculado por estas Condiciones de Invest.

Puede aceptar estas Condiciones de Invest en nuestro Sitio web marcando la declaración de que ha leído, comprendido y aceptado las Condiciones de Invest. Si se niega a aceptarlas, no podrá abrir una Cuenta con nosotros. Las Condiciones de Invest entrarán en vigor en la fecha en que las acepte en nuestro Sitio web.

Las definiciones e interpretaciones figuran en la Cláusula 39 al final de estas Condiciones de Invest. Las referencias a las cláusulas del presente documento se limitarán a las cláusulas de las presentes Condiciones de Invest, a menos que se indique explícitamente lo contrario. Los títulos, el uso de mayúscula inicial y los términos o expresiones resaltados o en negrita se incluyen únicamente por conveniencia y no afectarán a la interpretación del presente Acuerdo.

Los términos y expresiones que sigan a los términos «incluido», «incluye», «en particular» o cualquier expresión similar se interpretarán como ilustrativas y no limitarán el sentido de las palabras que preceden a dichos términos.

1. Quiénes somos.

1.1. Toda referencia en las presentes Condiciones de Invest a «nosotros», «nos», «nuestro», «nuestra» o «nosotros mismos», según corresponda, se entenderá hecha a Trading 212 EU GmbH («Trading 212 EU»). Cualquier referencia al «Cliente», «usted», «su», «suyo» y «usted mismo» se referirá a usted como cliente de nuestros servicios en virtud del presente Acuerdo (tal y como se define a continuación).

1.2. Contamos con la autorización y la supervisión de la Autoridad Federal de Supervisión Financiera alemana (la «BaFin») (número de identificación de la BaFin: 10109603). Consulte la información relativa a nuestras licencias en el portal del registro de la BaFin, disponible en: https://portal.mvp.bafin.de/database/InstInfo/institutDetails.do?cmd=loadInstitutAction&institutId=109603&locale=en_GB. Las direcciones registradas de BaFin son Graurheindorfer Str. 108, 53117 Bonn y Marie-Curie-Str. 24-28, 60439 Frankfurt.

1.3. Nuestro domicilio social es Trading 212 EU GmbH, Bahnstraße 47, 40878 Ratingen (Alemania), y la empresa está inscrita en el Registro Mercantil del Juzgado de Primera Instancia de Düsseldorf con el número HRB 101710.https://portal.mvp.bafin.de/database/InstInfo/institutDetails.do?cmd=loadInstitutAction&institutId=109603&locale=en_GB

2. Su relación con nosotros.

2.1. El Acuerdo entre usted y nosotros incluye las presentes Condiciones de Invest (incluido el Anexo 1), las Condiciones y comisiones, la Política de ejecución de órdenes, el Aviso de divulgación, la Política de privacidad, la Política de cookies, todos los anexos, los documentos complementarios a los que se haga referencia en ellos, cualquier modificación de los mismos y cualquier término y condición adicional que publiquemos ocasionalmente (denominados en conjunto el «Acuerdo»).

2.2. Consulte las últimas versiones de las Condiciones de Invest, la Política de ejecución de órdenes, el Aviso de divulgación, la Política de privacidad, la Política de cookies y las Condiciones y Comisiones en nuestro sitio web.

SECCIÓN A

3. Aceptación del cliente.

3.1. La Legislación aplicable nos obliga a llevar a cabo un proceso de conocimiento del cliente (KYC) para identificar y verificar a nuestros clientes. Para este proceso, hemos adoptado un enfoque basado en el riesgo que puede requerir la obtención, entre otras cosas, de pruebas documentales de su nombre, fecha de nacimiento y dirección. En

algunos casos, es posible que cooperemos con proveedores externos para llevar a cabo el Proceso KYC, y es posible que tenga que aceptar los términos y condiciones de dicho proveedor antes de incorporarse y convertirse en cliente de Trading 212. Usted acepta que podamos utilizar herramientas de verificación electrónica en línea que le solicitarán, entre otras cosas, más datos, documentos y pruebas fotográficas y de vídeo. Si no puede demostrar satisfactoriamente su identidad o se niega a hacerlo, no podrá abrir una cuenta con nosotros o tendrá que cerrar la que ya tiene.

3.2. También podemos solicitarle que nos facilite más información personal para asegurarnos de que cumple los requisitos fiscales de otras jurisdicciones en las que decida invertir. De no hacerlo, podría sufrir una mayor retención fiscal sobre los ingresos.

3.3. Es posible que evaluemos la idoneidad de determinados productos complejos para usted tomando como referencia sus conocimientos, experiencia y entendimiento de los riesgos que conllevan (la «**Prueba de idoneidad**»). Si, en función de la Prueba de idoneidad, llegamos a la conclusión de que el uso de esos productos complejos no es adecuado para usted, se lo notificaremos y le explicaremos los riesgos pertinentes. Si reconoce y acepta los riesgos, podrá continuar operando bajo su propia responsabilidad.

3.4. No le aceptaremos como Cliente ni comenzaremos a prestarle nuestros Servicios de Negociación de acciones hasta que hayamos:

a. Completado satisfactoriamente el Proceso KYC.
b. llevado a cabo la Prueba de idoneidad, de conformidad con la cláusula 3.3 (cuando proceda); y
c. Completado satisfactoriamente la Evaluación del Mercado objetivo.

Solo cuando hayamos efectuado nuestro proceso de aceptación de clientes y usted haya recibido la confirmación de nuestra parte, podremos ofrecerle nuestros Servicios de Negociación de acciones. Antes de ese momento, le consideraremos Cliente potencial y podrá tener acceso a determinadas partes de la Plataforma de negociación con fines de evaluación. Durante ese tiempo, usted estará sujeto a las Condiciones de este Acuerdo.

4. Servicios de Negociación de acciones.

4.1. Prestaremos nuestros Servicios de Negociación de acciones sobre una base de «solo ejecución», lo que significa que todas las decisiones de inversión las tomará exclusivamente

usted, por lo tanto usted y solo usted determina su estrategia y opciones de inversión, es responsable de todas las Órdenes y es responsable de supervisar regularmente sus Inversiones. Nunca le asesoraremos sobre sus Inversiones, sus operaciones ni sus decisiones en materia de negociación de acciones. No le ofreceremos ningún tipo de asesoramiento ni recomendación en relación con nuestros Servicios de Negociación de acciones, y ninguna información facilitada por nosotros deberá interpretarse como tal.

4.2. Debería obtener asesoramiento profesional independiente para determinar si las Inversiones previstas son adecuadas para usted. Podemos proporcionarle información objetiva sobre nuestros productos, sus riesgos potenciales o sobre los mercados financieros en general, que no se basa en una evaluación de sus circunstancias personales.

4.3. El uso de nuestros Servicios de Negociación de acciones conlleva un alto nivel de riesgo de inversión. Las Órdenes que realice para las Operaciones correrán por su cuenta y riesgo.

4.4. Al utilizar los Servicios de Negociación de acciones, incluido nuestro Sitio web y la Plataforma de negociación, usted reconoce y acepta que:

a. Está prohibido utilizar, almacenar, reproducir, mostrar, modificar, vender, publicar y distribuir contenido e información relacionados con los Servicios de Negociación de acciones sin nuestra autorización previa por escrito.
b. No utilizará los Servicios de Negociación de acciones con fines ilegales o no autorizados.

4.5. No somos responsables de la prestación de ningún tipo de asesoramiento fiscal o jurídico en relación con los Servicios de Negociación de acciones. En función de sus circunstancias particulares, podemos retener impuestos sobre los ingresos relacionados con el uso de los Servicios (ver la Cláusula 35 a continuación), pero usted seguirá siendo responsable de sus propias obligaciones fiscales como contribuyente.

4.6. Actuaremos en su nombre para ejecutar varios tipos de Órdenes de conformidad con nuestra Política de ejecución de órdenes.

4.7. No se permiten las cuentas comunes, y usted reconoce que no se le permite tener más de una Cuenta Invest a su nombre. Si incumple esta norma, podremos rescindir todos sus acuerdos con nosotros. En caso de que tenga varias cuentas con nosotros abiertas en diferentes monedas (por ejemplo, una Cuenta Invest en EUR y una cuenta de CFD en USD), Trading 212 EU se reserva el derecho de imponer un cargo por conversión de divisas por

cada conversión de divisas entre cuentas, de acuerdo con nuestras Condiciones y Comisiones.

4.8. Nuestra función de Cuenta multidivisa le permite guardar el efectivo en varias monedas. Al abrir una Cuenta con nosotros, usted selecciona una Divisa principal. Las divisas disponibles como Divisa principal se podrán ver en el Sitio web y variarán en función de su país de residencia. La Divisa principal se utiliza para calcular y mostrar el saldo y los extractos de su Cuenta. Una vez confirmada, la Divisa principal de su cuenta no podrá modificarse. Puede mantener saldos en efectivo en varias Divisas no principales, tal como se especifica en nuestro Sitio web. Podemos añadir nuevas monedas con efecto inmediato y sin previo aviso. En caso de que pongamos fin a la asistencia para una divisa, se lo notificaremos con al menos sesenta (60) días de antelación. Al convertir entre divisas, Trading 212 EU aplicará la comisión por cambio de divisas aplicable (ver las Cláusulas 15 y 25), de acuerdo con nuestra página de Condiciones y Comisiones del Sitio web.

4.9. Para garantizar que actuamos dentro del ámbito de nuestros permisos reglamentarios, tenga en cuenta que no somos una plataforma de negociación de divisas y que no debe utilizar la funcionalidad de Cuenta multidivisa para este fin sin participar activamente en actividades de negociación a través de su Cuenta con nosotros. En el caso de las Cuentas donde no se negocie activamente, nos reservamos el derecho, a nuestra entera discreción, de restringir el uso de las Cuentas multidivisa.

4.10. Nuestra función de Negociación 24/5 permite comprar y vender determinadas Inversiones fuera del Horario habitual de negociación. Puede activar o desactivar la función en nuestro Sitio web cada vez antes de cursar una Orden. Con la Negociación 24/5, tendrá acceso a tres sesiones de negociación adicionales:

a. Negociación en horario ampliado, que consta de dos sesiones:
 i. Negociación previa a la apertura del mercado.
 ii. Negociación fuera de horario.
b. Negociación nocturna.

No todas las Inversiones están disponibles para la Negociación 24/5. Consulte cuáles están disponibles en nuestro Sitio web. Al habilitar la Negociación 24/5, podrá negociar las 24 horas del día sin interrupciones. Sin embargo, pueden aplicarse plazos diferentes, por ejemplo, durante festivos de los mercados bursátiles o festivos bancarios en EE. UU., en cuyo caso haremos todo lo posible por notificárselo con antelación. Negociar fuera del Horario habitual de negociación conlleva riesgos adicionales, como menor liquidez, mayor

volatilidad de precios y diferenciales más amplios. Su Orden puede retrasarse, ejecutarse parcialmente o no ejecutarse en absoluto. Consulte nuestro Sitio web y nuestro Aviso de divulgación para obtener más información y una visión general de los riesgos asociados.

5. Sus derechos y obligaciones.

5.1. Usted reconoce que no está autorizado a abrir o gestionar una Cuenta con nosotros en nombre de un tercero, independientemente de sus relaciones jurídicas. Se le prohíbe expresamente hacer uso de nuestros Servicios de Negociación de acciones para fines de Negociación algorítmica o para prestar cualquier servicio comercial, como servicios de agente, corretaje o gestión de activos, independientemente de si dichos servicios están legalmente autorizados. Nos reservamos el derecho a cerrar unilateralmente cualquier cuenta de este tipo y no seremos responsables de pérdidas, daños, costes o gastos derivados de nuestras acciones en virtud de esta cláusula.

5.2. Deberá facilitarnos la información que le solicitemos para cumplir la Legislación aplicable, incluidas, entre otras, las normas y reglamentos aplicables contra el blanqueo de capitales. Usted garantiza que cualquier información que nos proporcione es completa, exacta y no induce a error en ningún aspecto. Nos reservamos el derecho a rechazar solicitudes de jurisdicciones de alto riesgo de acuerdo con nuestras responsabilidades legales y reglamentarias en curso.

5.3. Usted garantiza de forma continua que, al suscribir este acuerdo y cualquier Operación en virtud del mismo, no infringirá ninguna normativa aplicable.

5.4. Acepta toda la responsabilidad de supervisar su cuenta. Se compromete a notificarnos de inmediato si tiene conocimiento de:

a. La pérdida, el robo o el uso no autorizado de su nombre de usuario, contraseña o número de cuenta.
b. La no recepción por su parte de un mensaje o mensaje parcial de nuestra parte indicando que una Orden se ha recibido, rechazado o ejecutado.
c. Cualquier información inexacta en los saldos de su(s) cuenta(s), extractos, notas contractuales, registros o activos o dinero en su poder o historial de operaciones.

5.5. Debe asegurarse de que su contraseña sea confidencial en todo momento, y debe tomar todas las medidas razonables para:

a. Impedir que otra persona utilice su contraseña.
b. No revelar su contraseña a ninguna otra persona, incluidos nuestros empleados.
c. No utilizar su número de cuenta, ni total ni parcialmente, como contraseña.
d. No dejar su teléfono móvil u otros dispositivos desatendidos mientras esté conectado a la Plataforma de negociación.

5.6. Si no cumple con las obligaciones de esta Cláusula 5, la forma en que podemos prestarle nuestros Servicios de Negociación de acciones puede verse afectada, y podemos:

a. Negarnos a abrirle una Cuenta.
b. Negarnos a operar por usted.
c. Negarnos a realizar pagos a su Cuenta y desde ella.
d. Cerrar su Cuenta.
e. Adoptar cualquier otra medida razonable necesaria para cumplir con los requisitos reglamentarios.

6. Sus derechos y obligaciones.

6.1. Estamos obligados a evaluar y definir un mercado objetivo para los productos de inversión fabricados para usted, distribuidos a usted o vendidos a usted. En nuestro papel de distribuidor (como vendedores), evaluaremos periódicamente las inversiones y compartiremos información sobre las mismas, de modo que podamos tomar las medidas oportunas para mejorar los resultados para usted como cliente nuestro.

6.2. Podemos tomar cualquier medida que, a nuestra razonable discreción, consideremos conveniente para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. No seremos responsables de pérdidas, daños o retrasos derivados de nuestro cumplimiento de cualquier requisito legal o reglamentario.

6.3. Antes de aceptar su Instrucción para negociar en relación con Inversiones y Acciones cotizadas en Estados Unidos, le pediremos que firme un formulario W-8BEN.

6.4. No aceptaremos Instrucciones para Negociar cuando:

a. El mercado pertinente esté cerrado a la negociación.
b. No tenga suficientes fondos en su Cuenta para ejecutar la Operación.
c. Se produzca un supuesto de Fuerza mayor, de conformidad con la cláusula 32 del Acuerdo.

6.5. Proporcionaremos un Extracto y una Confirmación de sus Operaciones, así como un saldo de cuenta y un registro de todas las Operaciones de su cuenta, a través de la Plataforma de negociación. En ausencia de Error manifiesto, el Extracto y la Confirmación serán vinculantes para usted. Deberá comprobar los Extractos electrónicos que reciba de nosotros y notificarnos sin demora cualquier discrepancia.

6.6. Abriremos una Cuenta a su nombre en la divisa disponible seleccionada. Podrá utilizar su Cuenta para operar una vez que haya depositado en ella al menos el importe especificado en las Condiciones y Comisiones y se haya confirmado que su Cuenta está verificada.

6.7. Nos reservamos el derecho de introducir nuevas Inversiones y Horarios de mercado para negociar en la Plataforma de negociación, así como de suspender o retirar de la Plataforma de negociación cualesquiera Inversiones y Horarios de mercado, a nuestra entera discreción.

6.8. Nos reservamos el derecho a imponer inmediatamente una Limitación de venta exclusiva en su Cuenta, previo aviso, en los siguientes casos:

a. Cuando tengamos sospechas de actividad ilegal.
b. Cuando tengamos sospechas de actividad comercial restringida o abusiva.
c. En caso de que ejerzamos nuestros derechos de rescisión del Acuerdo sin previo aviso en virtud de las disposiciones aplicables del presente documento.
d. Para cumplir con cualquier obligación reglamentaria, incluso cuando no haya facilitado la información legalmente requerida.
e. En caso de que no haya iniciado sesión en su Cuenta durante un período de doce (12) meses consecutivos, nos reservamos el derecho a solicitar una verificación de sus datos personales según lo dispuesto en la Cláusula 3. En ese caso, podemos imponer una Limitación de venta exclusiva hasta que nos cercioremos de que sus datos KYC están actualizados; o bien
f. tenemos motivos razonables para creer que permitirle seguir negociando será perjudicial para nosotros, para usted como cliente, para otros clientes nuestros o para los mercados financieros.

6.9. Nos reservamos el derecho de imponer una Limitación de venta exclusiva con un preaviso de catorce (14) días naturales en los siguientes casos, que pueden incluir, entre otros:

a. Cuando le hayamos enviado una notificación informándole de nuestra intención de poner fin a nuestra relación comercial con usted o de cerrar su Cuenta.
b. Cuando usted no haya dado su consentimiento expreso siempre que se lo hayamos solicitado, incluso en el caso de que debamos obtener su consentimiento expreso para introducir nuevas funciones o servicios en la Plataforma de negociación o modificar los actuales.

6.10. De conformidad con el artículo 312g(2)(n.º 8) del Código Civil alemán (Bürgerliches Gesetzbuch, «**BGB**»), debido a la naturaleza de los servicios de inversión que prestamos en virtud del presente Acuerdo, que dependen de fluctuaciones del mercado financiero fuera de nuestro control, usted no tiene derecho a rescindir el Acuerdo sin incurrir en todos los costes, gastos y deducciones aplicables en función de los resultados de sus operaciones.

7. Depósitos, Retiradas de fondos y Subcuenta de gastos.

7.1. Tiene derecho a ingresar y retirar fondos de su Cuenta Invest mediante los métodos y en las divisas admitidas que se especifican en nuestro Sitio web. Nos reservamos el derecho a restringir los métodos disponibles en cualquier momento. Cabe señalar que, dependiendo del método, puede haber condiciones específicas para que se efectúe el depósito. Usted está obligado a iniciar sesión en su Cuenta utilizando su nombre de usuario y contraseña antes de emitir una Instrucción de pago. Tenga en cuenta que, para cualquier depósito o Retirada de fondos, está obligado a utilizar exclusivamente una cuenta bancaria, tarjeta u otro tipo de cuenta de la que sea titular.

7.2. Solo puede realizar depósitos o retiradas de fondos en y desde cuentas a su nombre. Los depósitos o las retiradas de fondos de o para terceros no están permitidos y no se tramitarán. Al aceptar hacer un depósito, usted confirma que está depositando sus propios fondos para su propia negociación con Trading 212 EU.

7.3. La presentación de una solicitud de retirada de fondos podrá realizarse accediendo a su Cuenta en el Sitio web o iniciando una Retirada con su Tarjeta Trading 212, de conformidad con la Cláusula 8. Las Retiradas de fondos de la Tarjeta Trading 212 surten efecto normalmente al instante. Las demás solicitudes de Retirada de fondos se tramitarán el

mismo día en que se hayan recibido, a menos que la solicitud se reciba fuera del horario laboral, en cuyo caso se tramitará el siguiente día laborable según corresponda, con sujeción a las condiciones de la Cláusula 7.5 siguiente y a la Legislación aplicable. Tendrá derecho a retirar fondos de su Cuenta Invest hasta el importe de los Fondos disponibles. Todas las Retiradas verificadas de fondos de la Tarjeta Trading 212 se dirigirán a su Cuenta de Dinero electrónico, para su posterior procesamiento, según la Cláusula 8. No se permitirán pagos a terceros desde su Cuenta Invest.

7.4. Usted reconoce que, por defecto, la Retirada de cualquier parte de los Fondos disponibles se realizará a través del mismo método, y a la misma fuente de la que recibimos originalmente los fondos. Hay algunas situaciones en las que se puede hacer una excepción para que una Retirada de fondos se realice a un método de pago diferente del utilizado para un depósito, pero están sujetas a nuestra aprobación. Deberá proporcionarnos todas las pruebas que le solicitemos de que el nuevo método de pago está a su nombre. En caso de que hayamos recibido fondos de su parte mediante Domiciliación Bancaria SEPA, usted reconoce que este método no puede utilizarse para efectuar retiradas, y que cualquier retirada o devolución de Fondos disponibles a esa fuente se hará por transferencia bancaria a la cuenta desde la que se cobró la Domiciliación Bancaria SEPA (a menos que aprobemos otra cuenta bancaria que tenga a su nombre). No obstante lo anterior, las Retiradas de fondos con la Tarjeta Trading 212 siempre se realizarán a través de la Tarjeta Trading 212 y se reflejarán en su saldo de Fondos disponibles (tal y como se muestra en su Reserva de gastos).

7.5. Es posible que no pueda retirar los beneficios de la venta de acciones de su Cuenta hasta que la venta se haya liquidado en la fecha de liquidación (normalmente en T+2). Sin perjuicio de lo anterior, podemos, a nuestra absoluta discreción en circunstancias limitadas, tras recibir una solicitud suya, permitir la Retirada de importes limitados. Los beneficios de la venta de Inversiones mantenidas en su Cuenta pueden utilizarse antes de la fecha de liquidación para comprar más acciones.

7.6. Usted da su consentimiento para que cada vez que ordene una Retirada de fondos, Trading 212 EU pueda utilizar un intermediario de pago o banco específico para tramitar esa Retirada de acuerdo con su Instrucción de pago. El intermediario de pago o el banco pueden retener el importe retirado mientras se tramita la operación de pago, lo que significa que el importe retirado dejará de considerarse Dinero del cliente.

7.7. Podemos solicitar información o documentación adicional para verificar la legitimidad de cualquier solicitud de Orden de pago. Podemos retrasar o negarnos a tramitar una Instrucción de Pago cuando tengamos motivos razonables relacionados, entre otros, con:

a. La autenticidad de la instrucción proporcionada.
b. La sospecha de uso no autorizado o fraudulento de su Cuenta.
c. La validez de la cuenta bancaria indicada.
d. Los requisitos legales o reglamentarios.

Por la presente, usted acepta que, en tales circunstancias, puede producirse un retraso en la tramitación de su Instrucción de pago.

7.8. Por la presente, se compromete a informarnos cada vez que una tarjeta utilizada por usted para realizar depósitos en su Cuenta haya sido bloqueada, desactivada o suspendida de cualquier otro modo. Salvo en los casos en que una tarjeta haya caducado, no seremos responsables si atendemos su solicitud de Retirada devolviendo los fondos a una tarjeta que haya sido bloqueada, desactivada o suspendida de cualquier otro modo sin que usted nos lo haya notificado previamente.

7.9. Si decide retirar fondos que fueron depositados inicialmente con una tarjeta de pago, presentando una solicitud de retrocesión de cargo ante su banco emisor o de otro modo, acepta expresamente que tendremos derecho a deducir los importes respectivos de sus Fondos disponibles mantenidos en su Cuenta Invest en relación con cualquier fondo que se haya anulado correctamente durante la retrocesión de cargo.

7.10. Sus Fondos disponibles pueden clasificarse en dos categorías: la Reserva principal y la Reserva de gastos. No obstante, para despejar cualquier duda, la Reserva principal y la Reserva de gastos actúan simplemente como fondos virtuales dentro de su Cuenta Invest. Todos sus Fondos disponibles seguirán manteniéndose íntegramente en su Cuenta Invest en un único saldo, pero presentados en dos categorías diferentes. También podemos mostrar otros importes en su Cuenta Invest, por ejemplo, los fondos bloqueados de Órdenes pendientes o Fondos reservados. Esos importes no son Fondos disponibles ni forman parte de su Reserva principal ni de su Reserva de gastos, a menos que se liberen y se conviertan en Fondos disponibles.

7.11. Debe tener fondos suficientes en su Reserva de gastos para realizar una Retirada de fondos de la Tarjeta Trading 212. Puede transferir sus Fondos disponibles a, y desde, su Reserva principal a su Reserva de gastos («Transferencias entre Reservas»). El historial de

las Transferencias entre Reservas quedará reflejado en su Cuenta Invest. A excepción de las Retiradas de fondos con la Tarjeta Trading 212, no puede retirar fondos directamente de su Reserva de gastos a una cuenta bancaria, una tarjeta u otro método de pago externo. Para ello, deberá transferir los fondos a su Reserva principal o, cuando sea posible, a otra cuenta que tenga en Trading 212 EU y que cumpla los requisitos correspondientes. Solo podrá efectuar Transferencias entre Reservas con los Fondos disponibles. No podrá efectuarlas con los Fondos reservados.

8. Tarjeta Trading 212

8.1. Puede solicitar una Tarjeta Trading 212 en nuestro Sitio web. La Tarjeta Trading 212 la emite y gestiona Paynetics AD («**Paynetics**») (empresa n.º. 131574695, con sede y domicilio social en 76A James Bourchier Blvd., Sofía 1407 (Bulgaria)), proveedor externo (independiente de Trading 212) autorizado y regulado por el Banco Nacional de Bulgaria para prestar servicios de dinero electrónico y de pago. Antes de recibir y activar la Tarjeta Trading 212, debe hacerse cliente de Paynetics y aceptar el Acuerdo del Titular de la Tarjeta de Paynetics. El Acuerdo del Titular de la Tarjeta de Paynetics detalla los términos y condiciones aplicables para la apertura de una Cuenta de Dinero electrónico y para la emisión y uso de la Tarjeta Trading 212. Trading 212 EU hace de intermediario de Paynetics y presta servicios de atención al cliente en relación con la Tarjeta Trading 212. Podrá gestionar la Tarjeta Trading 212 a través del Sitio web. Al aceptar el Acuerdo del Titular de la Tarjeta de Paynetics, usted solicita que Paynetics abra una Cuenta de Dinero electrónico y emita una Tarjeta Trading 212 a su nombre. Consulte los límites aplicables y las comisiones especificadas en la página de Condiciones y Comisiones del Sitio web.

8.2. Si decide hacerse cliente de Paynetics y acepta el Acuerdo del Titular de la Tarjeta de Paynetics, acepta que compartamos toda la información personal que exijan Paynetics u otros terceros pertinentes de acuerdo con nuestra Política de privacidad.

8.3. Podrá enviar una Instrucción de pago para Retiradas de fondos con la Tarjeta Trading 212 (en función del importe de Fondos disponibles reflejado en su Subcuenta de gastos) utilizando la Tarjeta Trading 212 en línea, en comercios, en terminales físicos o virtuales de punto de venta (TPV) y en cajeros automáticos. Las Instrucciones de pago para Retiradas de fondos de la Tarjeta Trading 212 se tramitarán como Instrucciones de pago en virtud de la Cláusula 7. Por lo tanto, nos está dando instrucciones para que facilitemos estas

Retiradas de fondos de la Tarjeta Trading 212 como Instrucciones de pago a partir de los Fondos disponibles que aparecen en la Subcuenta de gastos de su Cuenta Invest. Esta Instrucción de Pago autoriza a Trading 212 EU a deducir la cantidad especificada de los Fondos disponibles en su Cuenta Invest (reflejados en su Subcuenta de gastos) y transferirla en su nombre a su Cuenta de Dinero electrónico de Paynetics.

8.4. Usted es responsable de asegurarse de que dispone de Fondos disponibles suficientes (en la Subcuenta de gastos) para cubrir la Retirada de fondos de la Tarjeta Trading 212 solicitada, de lo contrario esa Retirada de fondos no tendrá lugar. Si, por cualquier razón, su Cuenta de Dinero electrónico presentara un saldo negativo, usted nos autoriza a integrar el importe necesario con cargo a sus Fondos disponibles a solicitud de Paynetics, y le notificaremos una vez que la retirada mediante la Tarjeta Trading 212 haya sido procesada.

8.5. No puede utilizar los fondos de su Subcuenta de gastos para retirar fondos de la Tarjeta Trading 212 cuando ya no sea titular de una Tarjeta Trading 212. No obstante, la Subcuenta principal y la Subcuenta de gastos seguirán figurando en su Cuenta Invest, si procede. Puede seguir realizando Transferencias entre Subcuentas (tal y como se ha definido anteriormente) en cualquier momento.

8.6. Solo es posible utilizar su Tarjeta Trading 212 para retirar Fondos disponibles de su Cuenta Invest (reflejados en su Subcuenta de gastos) o, en su caso, para recibir retrocesiones de cargos. Tenga en cuenta que **no** es posible utilizar la Tarjeta Trading 212 ni su Cuenta de Dinero electrónico para recibir otros pagos de usted o de terceros. En caso de que un pago sea abonado erróneamente en su Cuenta de Dinero electrónico, Paynetics podrá revertir la operación correspondiente tal y como se detalla en el Acuerdo de Titular de Tarjeta de Paynetics.

8.7. Cuando utilice nuestra función de Cuenta multidivisa, daremos prioridad a las Retiradas de fondos de la Tarjeta Trading 212 en la misma divisa para evitar cambios de divisa. Si no dispone de Fondos disponibles suficientes (en la Subcuenta de gastos) en la divisa de Retiradas de fondos de la Tarjeta Trading 212, la operación se tramitará en su Divisa principal o, como opción secundaria, en la divisa que tenga el saldo de Fondos disponibles más elevado de la Subcuenta de gastos. No es posible combinar saldos de Fondos disponibles en distintas divisas para una única Retirada de fondos de la Tarjeta Trading 212.

8.8. Cualquier devolución u otros beneficios promocionales pagados por nosotros o Paynetics en relación con la Tarjeta Trading 212 se abonarán en su Cuenta Invest (y

quedarán reflejados en la Subcuenta de gastos). Para participar en campañas de devolución o devolución promocional, tendrá que aceptar unos términos y condiciones aparte, que estarán disponibles en nuestro Sitio web durante la vigencia de dichas campañas.

8.9. Cuando reciba una devolución en virtud de la Cláusula 8.8, podrá solicitarnos que transfiramos la devolución recibida con cualquier operación efectuada con la Tarjeta Trading 212 a la Torta que usted elija, de acuerdo con nuestra función Devolución Invest. Puede desactivar esta función en cualquier momento desde el Sitio web. Ejecutaremos las Órdenes de compra pertinentes según sus instrucciones de conformidad con las Condiciones de Tortas y Autoinvest. Tenga en cuenta que solo puede invertir en una única Torta en un momento dado. Si ha eliminado la Torta elegida, le desactivaremos automáticamente la función Devolución Invest. Nuestras Condiciones de Tortas y AutoInvest se aplican a nuestra función Devolución Invest.

8.10. Si es titular de una Tarjeta Trading 212, puede optar por la función Invertir dinero suelto. Puede desactivar esta función en cualquier momento desde el Sitio web.

8.11. En el marco de nuestra función Invertir dinero suelto, usted nos podrá solicitar que redondeemos las operaciones efectuadas con la Tarjeta Trading 212 al importe entero más próximo en su moneda base (por ejemplo, al euro entero más próximo) o, en el caso de algunas monedas, al múltiplo más próximo (consulte más información en nuestro Sitio web) y, si así lo decide, nos podrá solicitar que multipliquemos dicho importe por el multiplicador que usted configure. Transferiremos el dinero suelto de esa operación al saldo en efectivo de la Torta que usted elija de acuerdo con sus instrucciones. Ejecutaremos las Órdenes de compra pertinentes según sus instrucciones de conformidad con las Condiciones de Tortas y Autoinvest. Tenga en cuenta que solo puede invertir en una única Torta en un momento dado. Si ha eliminado la Torta elegida, le desactivaremos automáticamente la función Invertir dinero suelto. Nuestras Condiciones de Tortas y AutoInvest se aplican a nuestra función Invertir dinero suelto.

8.12. Puede fijar un límite mensual para la cantidad de dinero suelto reunido e invertido con la función Invertir dinero suelto (hasta el límite establecido en el Sitio web). Si se alcanza el límite mensual, dejaremos de recoger su dinero suelto hasta el primer día natural del mes siguiente, momento en el que el límite mensual se restablecerá automáticamente.

8.13. Las operaciones que se efectúen con la Tarjeta Trading 212 cumplen los requisitos de las funciones Invertir dinero suelto y Devolución Invest, siempre que la operación en cuestión no sea una Operación excluida en el uso de la Tarjeta Trading 212. Para obtener una descripción completa y actualizada de todas las operaciones excluidas de las funciones Invertir dinero suelto y Devolución Invest (cada una de ellas, «**Operación excluida de la Tarjeta Trading 212**»), consulte el Centro de Ayuda de nuestro Sitio web. De manera periódica, podremos modificar la lista de Operaciones excluidas de la Tarjeta Trading 212, por lo que le recomendamos que consulte nuestro Sitio web con regularidad.

8.14. Si alguna de las Tarjetas Trading 212 que ha vinculado a nuestra función Invertir dinero suelto o Devolución Invest deja de funcionar por cualquier motivo, nuestras funciones Invertir dinero suelto o Devolución Invest dejarán de funcionar en relación con la Tarjeta Trading 212 en cuestión.

9. Cursar una Orden.

9.1. Podrá cursar Órdenes en la Plataforma de negociación después de iniciar sesión con su nombre de usuario y contraseña.

9.2. Trataremos cada Orden que curse en los Servicios de Negociación de acciones como una oferta de compra de Servicios sujeta a este Acuerdo. Podemos, a nuestra discreción razonable, negarnos a aceptar cualquier Orden o instrucción que provenga de usted o podemos aceptar su Orden de conformidad con ciertas condiciones o podemos, actuando razonablemente, negarnos a tramitar una Orden que hayamos aceptado (incluidas, entre otras, situaciones en las que no podamos cursar su Orden debido a restricciones con nuestros corredores de ejecución u otros terceros, centros de negociación o debido a condiciones inusuales del mercado). Si lo hacemos, haremos todos los esfuerzos razonables para facilitar la venta y se lo notificaremos por escrito, a menos que la legislación nos lo impida.

9.3. Las Órdenes podrán ejecutarse cuando las hayamos aceptado. En algunas situaciones, podemos proporcionar un cumplimiento parcial de una Orden como alternativa al rechazo total. Si una Orden solo puede ejecutarse parcialmente debido a diversas razones o límites aplicables, estamos autorizados, pero no obligados, a ejecutar esa parte de la Operación.

9.4. Las órdenes ejecutadas durante la Negociación 24/5 las tramitará el Internalizador sistemático de Trading 212, tal y como se define en nuestra Política de Ejecución de Órdenes. Todos los tipos de Órdenes disponibles durante el Horario habitual de negociación estarán disponibles durante la Negociación 24/5. Las condiciones del mercado, sin embargo, pueden diferir significativamente con respecto al Horario habitual de negociación, y usted debe valorar los riesgos que conlleva la negociación fuera de ese horario. Para más información, consulte nuestra Política de Ejecución de Órdenes y nuestro Aviso de divulgación.

9.5. Al cursar una Orden de compra de Inversiones, acepta que dispondrá de fondos suficientes en su Cuenta en la fecha en que deba efectuar el pago para liquidar la Operación. Cuando curse una Orden, haremos todo lo posible por calcular el importe máximo de Fondos disponibles que puede gastar en esa Orden y añadir un porcentaje razonable por encima del precio de mercado actual para cubrir las variaciones de los precios de mercado («**Total de Fondos bloqueados de la Orden**»). El Total de Fondos bloqueados de la Orden quedará retenido y no formará parte de los Fondos disponibles. Una vez ejecutada la Orden correspondiente, los fondos residuales del Total de Fondos bloqueados de la Orden se devolverán a sus Fondos disponibles. No aceptaremos una Orden, aunque no haya fondos suficientes en el momento de cursarla, y es responsabilidad exclusiva suya asegurarse de que tiene Fondos disponibles suficientes en su Cuenta para cubrir el Total de Fondos bloqueados de la Orden.

9.6. Reconoce y acepta que puede haber un retraso en la ejecución de una Orden porque todas las Órdenes se ejecutan estrictamente según la hora de recepción. En particular, una Orden recibida cuando la bolsa correspondiente esté cerrada o no en un Día hábil no se ejecutará hasta después de su próxima apertura. Presentaremos dicha Orden para su ejecución en la siguiente apertura de la bolsa o, si se ha recibido un gran número de Órdenes mientras el mercado estaba cerrado, tan pronto como sea razonablemente posible tras la siguiente apertura.

9.7. Usted reconoce y acepta que:

a. No garantizamos un precio fijo de ejecución, excepto para las Órdenes limitadas (tal y como se define en nuestra Política de Ejecución de Órdenes).
b. En cada Operación, recibirá una cotización de la Plataforma de negociación. La cotización solo será válida hasta que sea sustituida por una nueva, lo que ocurrirá automáticamente en la Plataforma de negociación.

c. Todas las cotizaciones que aparecen en nuestra Plataforma de negociación son meramente indicativas.
d. Debido a la evolución de los precios, el precio de ejecución real puede variar.

9.8. Puede cursar una Orden siempre que su valor no supere el 95 % de los Fondos disponibles en su Cuenta. Independientemente de esto, puede presentar un saldo negativo en su Cuenta en casos de volatilidad repentina del mercado, donde el precio cambiaría drásticamente entre el momento de llevar a cabo la Orden y su ejecución, lo que se conoce comúnmente como «Deslizamiento de Órdenes». En caso de que se produzca un cambio de este tipo y su obligación de liquidar supere sus Fondos disponibles, seguirá siendo responsable de liquidar la Operación en su totalidad. Si una Operación diera lugar a un saldo negativo en su Cuenta, nos autoriza a intentar vender la parte de su Posición que genere dicho saldo negativo con el fin de evitarlo; llevaremos a cabo esta actuación aplicando nuestros mejores esfuerzos.

9.9. No se le permite realizar Ventas en corto. Esto significa que no puede darnos Instrucciones para vender una Inversión que no posea en el momento de la venta y que no figure en su Cuenta, esté liquidada o no en el momento de la venta. Si se produce una posición corta por cualquier motivo, como puede ser la corrección de la operación, nos reservamos el derecho a cancelar o modificar las operaciones de venta posteriores para resolverla.

9.10. Al cursar una Orden de compra, utilizaremos los fondos que se inviertan para cubrir tanto el precio del o de los instrumentos financieros como cualquier impuesto aplicable a la operación o derecho de timbre, gravamen y tasa gubernamental o administrativa u otras obligaciones. Del mismo modo, al cursar una Orden de venta, cualquier impuesto aplicable a la operación o derecho de timbre, gravamen o tasa gubernamental o administrativa u otras obligaciones se deducirán de los ingresos anotados en su Cuenta. Impuesto sobre operaciones es el término colectivo que hace referencia a todos los impuestos y gravámenes que se cobran en las operaciones con instrumentos financieros en todas las jurisdicciones aplicables. Algunas jurisdicciones pueden obligarle a pagar determinada cantidad (normalmente un porcentaje fijo) en concepto de impuesto sobre operaciones o derecho de timbre. La existencia y la cuantía del impuesto dependen del tipo específico de instrumento financiero y de la legislación nacional aplicable. Le retendremos, en la medida de lo posible, esos impuestos sobre operaciones, y los fondos correspondientes dejarán de estar protegidos como Fondos del cliente en virtud de la Legislación aplicable, ya que se

adeudarán a las autoridades respectivas y no a usted. Los detalles específicos de los costes se le proporcionarán dentro de la ventana de revisión de la orden.

9.11. Usted acepta que algunas acciones de pequeña y microcapitalización se negocian en mercados con escasa liquidez, o mediante subastas u otros mecanismos de negociación no estándar, lo que puede ocasionar retrasos en la ejecución de Órdenes sobre dichos instrumentos financieros. En estas circunstancias, usted acepta que tramitemos su Orden tan pronto como sea razonablemente posible. No seremos responsables de ninguna pérdida financiera, percibida o real, que usted pueda sufrir como consecuencia de estos retrasos.

9.12. Podemos, temporal o permanentemente, en cualquier momento y a nuestra entera discreción, imponer restricciones y otros límites al tamaño mínimo o máximo de cualquier Orden o Posición en cualquier Inversión. Dichos límites se impondrán como resultado de consideraciones que incluyen, entre otras, las condiciones del mercado o una evaluación de nuestros departamentos de riesgo o cumplimiento. En tal caso, haremos todo lo posible por informarle lo antes posible por correo electrónico o por medio de la Plataforma de negociación. No obstante, es su responsabilidad supervisar su Cuenta y estar al corriente de los límites de tamaño actuales impuestos a las Órdenes que desee ejecutar.

9.13. Cuando solicite una Transferencia de Inversiones desde su Cuenta de conformidad con la Cláusula 20 y 26, le restringiremos la posibilidad de cursar Órdenes sobre las Inversiones correspondientes que estén sujetas a dicha Transferencia de Inversiones.

9.14. Las Cuentas multidivisa le permiten seleccionar la divisa de su Orden antes de cursarla, que puede ser la Divisa del instrumento o su Divisa principal. No podrá cursar una orden en más de una moneda. Usted es responsable de garantizar que dispone de Fondos suficientes en la divisa seleccionada para su Orden. En caso de que no disponga de Fondos disponibles suficientes en la divisa de su Orden, esta podría no ejecutarse o ejecutarse parcialmente. Los servicios de cambio de divisas en virtud de las presentes Condiciones de Invest le serán prestados por Trading 212 EU (ver Cláusula 15).

10. Inversión fraccionaria.

10.1. Nuestro Programa de Fracciones de acciones le permite comprar valores en cantidades monetarias en lugar de cantidades de acciones («**Fracciones de acciones**»). Las ventajas

de las Fracciones de acciones son que proporcionan una amplia diversificación en inversiones relativamente pequeñas, pero debe conocer las características, los riesgos y las limitaciones exclusivos antes de participar en nuestro Programa de Fracciones de acciones. Estas se indican en el Aviso de divulgación y la Política de Ejecución de Órdenes.

10.2. Si es titular de derechos fraccionarios (como dividendos, opciones y derechos de voto) derivados de su inversión en Fracciones de acciones, será el único beneficiario del derecho en proporción a la participación fraccionaria en la totalidad de la acción. En particular, los dividendos que se le paguen se prorratearán para reflejar su derecho fraccionario. Trading 212 EU hará todo lo posible por brindarle la posibilidad de ejercer cualquier derecho de voto de forma proporcional de acuerdo con las condiciones de la Cláusula 21. No restringimos en modo alguno los derechos que de otro modo tendría sobre los valores y fondos de su Cuenta, incluidas las fracciones de participaciones.

10.3. Usted reconoce y acepta que las Fracciones de acciones no son transferibles de conformidad con la Cláusula 20. Si cierra su Cuenta Invest o la transfiere a otra empresa, se liquidarán las Fracciones de acciones de su Cuenta. Del mismo modo, las Fracciones de acciones no pueden ponerse en forma de certificado y enviarse por correo. Las liquidaciones de Fracciones de acciones pueden dar lugar a gastos adicionales.

11. Fondos del cliente.

11.1. Todos los fondos que tengamos en su nombre, independientemente de la divisa, se mantendrán como Fondos del cliente de conformidad con la Legislación aplicable y los reglamentos de la BaFin sobre los Fondos del cliente. Los Fondos del cliente se mantendrán en una cuenta bancaria aparte, en un Depósito a plazo o, si usted da su consentimiento expreso conforme a la Cláusula 12 siguiente, en un Fondo del mercado monetario cualificados («**FMMC**») junto con los fondos de otros de nuestros clientes.

De conformidad con el **Anexo 1: Condiciones de las Cuentas fiduciarias ómnibus**, que se adjunta a las presentes Condiciones de Invest, usted nos autoriza expresamente y acepta que podamos mantener sus Fondos del cliente y los de otros clientes en la misma cuenta o cuentas bancarias del cliente, con sujeción a las condiciones de la presente Cláusula 11 y a las condiciones del Anexo 1.

11.3. Cuando tenga Fondos sin invertir en su Cuenta Invest, podremos tener sus fondos en una o varias de las siguientes opciones:

a. Depósitos bancarios ordinarios con intereses en entidades financieras reguladas en el EEE, el Reino Unido o Suiza;
b. Depósitos a plazo con intereses y un plazo de retirada de 95 días naturales máximo en entidades financieras reguladas del EEE, el Reino Unido o Suiza; y/o
c. FMMC (solo si da su consentimiento expreso según la cláusula 12).

11.4. Cuando mantengamos parte o la totalidad de sus Fondos sin invertir en Depósitos a plazo, con sujeción a la Legislación aplicable, dichos Depósitos a plazo solo podrán permitir una retirada previa notificación o al final del plazo, que podrá ser de 95 días naturales máximo. Esto no afectará su capacidad para retirar sus fondos o utilizarlos para realizar inversiones. Sin embargo, si Trading 212 EU o la entidad financiera regulada quiebran, podría producirse un retraso en el acceso a sus fondos para retirarlos. Consulte una descripción más detallada de los riesgos aplicables en el Aviso de divulgación, disponible en nuestro Sitio web.

11.5. Se ejercerá toda la habilidad, cuidado y diligencia debidos en la selección, designación y revisión periódica de cualquier institución financiera tercera o FMMC a los que se depositen sus fondos. No seremos responsables de los actos, omisiones o incumplimientos de la entidad financiera tercera o de FMMC.

11.6. NO mantenemos el Dinero del cliente en instituciones financieras no reguladas ni en FMMC no regulados. No obstante, podremos, y usted nos autoriza a, transferir los Fondos del cliente a cualquier tercero regulado (por ejemplo, un banco, un creador de mercado o proveedor de liquidez, comercio, monedero electrónico, intermediario, contraparte OTC o cámara de compensación) para mantener o controlar sus fondos con el fin de efectuar una Operación a través de esa persona o con ella, o para cumplir con su obligación de aportar una garantía con respecto a una Operación.

11.7. Trataremos los fondos que tengamos en su Cuenta Invest de acuerdo con las disposiciones pertinentes de salvaguarda de los Fondos del cliente que establece la Legislación aplicable. Todas las cantidades que nos haya entregado o que nosotros retengamos en su nombre para la prestación de nuestros Servicios se mantendrán a su nombre o al nuestro, de su parte, en una cuenta bancaria de cliente. De esta forma, sus fondos estarán separados de nuestros propios fondos y no podremos utilizarlos en el curso de nuestras actividades.

11.8. Como sus fondos estarán segregados de nuestros propios fondos, en caso de quiebra (por ejemplo, por insolvencia), los fondos que tengan terceros en una cuenta de Fondos del cliente o que estén depositado en un FMMC, no estarán a disposición de nuestros acreedores. Sin embargo, en caso de quiebra (por ejemplo, debido a insolvencia) de un tercero (es decir, la entidad bancaria que custodia los Fondos del cliente), dado que sus Fondos del cliente se mantendrán junto con los fondos de otros clientes en una cuenta ómnibus de Fondos del cliente, en caso de que el tercero que custodia los fondos incumpla sus obligaciones y se produzca un déficit, usted acepta compartir proporcionalmente dicho déficit con otros clientes o acreedores del tercero en el que se haya depositado sus Fondos del cliente. En tal caso, los sistemas aplicables de indemnización de los inversores o de protección de los depósitos pueden proteger una parte de los fondos afectados por el incumplimiento.

11.9. Nuestro objetivo es mantener sus fondos solo en instituciones financieras reguladas que sigan normas sobre los Fondos del cliente similares a las nuestras y que estén supervisadas por autoridades reguladoras de rango equivalente al nuestro. Si mantenemos los Fondos del cliente o el FMMC fuera de Alemania, el régimen jurídico y normativo aplicable a dicha entidad financiera será diferente del de Alemania y, en caso de insolvencia o de cualquier otro procedimiento análogo en relación con dicha entidad financiera, su dinero podría recibir un trato diferente al que recibiría si se mantuviera en una entidad financiera o FMMC de Alemania.

11.10. Sus fondos dejarán de ser Fondos del cliente cuando se le abonen a usted o a uno de sus representantes debidamente autorizados, cuando se abonen a un tercero siguiendo sus instrucciones, o cuando se nos abonen a nosotros en la medida en que dichos importes resulten debidos y exigibles a nuestro favor.

11.11. Tomaremos todas las medidas necesarias para garantizar la salvaguarda de los fondos de los clientes. En concreto, haremos lo siguiente:

a. Mantener registros y cuentas que nos permitan, en cualquier momento y sin demora, distinguir los fondos mantenidos para un cliente de los fondos mantenidos para cualquier otro cliente y de nuestros propios fondos.
b. Mantener los registros y la contabilidad de forma que se garantice su exactitud y, en particular, su correspondencia con los fondos guardados para nuestros clientes y que puedan utilizarse como pista de auditoría.

c. Introducir disposiciones organizativas adecuadas para minimizar el riesgo de pérdida o disminución de los fondos de los clientes, o de los derechos relacionados con dichos fondos, como consecuencia de un uso indebido de los fondos, fraude, administración deficiente, mantenimiento inadecuado de registros o negligencia.
d. Introducir mecanismos que garanticen la protección de los fondos de los clientes en caso de insolvencia.
e. Nombrar a un único responsable con la suficiente competencia y autoridad, con la responsabilidad específica de salvaguardar los fondos de los clientes.

11.12. Cuando utilice nuestra función de Cuenta multidivisa, sus fondos podrán mantenerse en diferentes cuentas bancarias de clientes o FMMC. No obstante, constituirán en todo momento Fondos del cliente y estarán sujetos a la Legislación aplicable, salvo que se encuentren en FMMC, en cuyo caso constituirán Activos del cliente.

11.13. Dada la naturaleza de los Servicios de Negociación de acciones, su Cuenta Invest no tendrá normalmente saldo negativo. No obstante, es posible que el saldo de su Cuenta en la Divisa principal o en la Divisa no principal sea negativo en determinadas situaciones limitadas. Entre esas situaciones, se incluye el deslizamiento de Órdenes (tal y como se describe en la Cláusula 9.8), comisiones y gastos impuestos por los emisores de Instrumentos financieros (tal y como se describe en la Cláusula 25.5) y la anulación, el reembolso, la devolución o la retrocesión de los depósitos (incluidos los Reembolsos de Domiciliaciones Bancarias). Al hacer uso de nuestra Cuenta multidivisa, acepta que tengamos derecho a convertir los fondos que tenga en su Divisa principal o en su Divisa no principal para cubrir saldos negativos en cualquier otra divisa. También se compromete a depositar inmediatamente Fondos disponibles suficientes para cubrir cualquier saldo negativo en el saldo de su Cuenta Invest.

12. Programa de reparto de intereses.

12.1. Podemos, pero no estamos obligados, a proporcionarle acceso a nuestro Programa de reparto de intereses. Si se pone a su disposición, podrá consultar más información en la Plataforma de negociación y en nuestra página de Condiciones y Comisiones de nuestro Sitio web. En caso de que no le ofrezcamos acceso a nuestro Programa de reparto de intereses, retendremos cualquier interés.

12.2 Si se pone a su disposición el Programa de reparto de intereses y usted nos da su consentimiento expreso para participar en él, además de los Depósitos bancarios regulares

y los Depósitos a plazo, podremos mantener sus Fondos sin invertir en FMMC. Retendremos cualquier interés recibido, y le pagaremos por separado parte del mismo en las divisas y a los tipos especificados en la página de Condiciones y Comisiones de nuestro Sitio web. Si los Fondos disponibles de su Cuenta Invest se presentan como Subcuenta principal y Subcuenta de gastos según la Cláusula 7.10 anterior, los intereses que se le abonen se relejarán en su Subcuenta principal. Tenga en cuenta que estas divisas y tipos de cambio pueden estar sujetos a cambios, conforme a la Cláusula 12.4 siguiente. Si utiliza nuestra Cuenta multidivisa y mantiene Fondos sin invertir en más de una divisa con intereses, podrá ganar intereses por cada uno de esos saldos. No todas las divisas ofrecidas en la Cuenta multidivisa devengan intereses. Consulte en la página de Condiciones y Comisiones de nuestro Sitio web la lista actualizada de divisas con las que se pagan intereses. La lista de divisas con las que se pagan intereses aplicable a usted puede variar en función de factores como su residencia fiscal, tal y como se indica en la página de Condiciones y Comisiones de nuestro Sitio web periódicamente. Tenga en cuenta que esta lista está sujeta a cambios y que podemos añadir o eliminar una o más divisas con intereses en cualquier momento.

12.3. En cualquier momento, puede cambiar de opinión y optar por participar o no en el Programa de reparto de intereses a través de nuestro sitio web. Si decide no participar en el Programa de reparto de intereses, **no** mantendremos sus Fondos sin invertir en FMMC y, por lo tanto, **no** se le pagarán intereses según la Cláusula 12.2. Podremos seguir manteniendo sus Fondos sin invertir en Depósitos a plazo o Depósitos bancarios regulares en instituciones financieras reguladas, y conservaremos los intereses percibidos.

12.4. El tipo de interés que recibimos puede estar sujeto a cambios inmediatos por parte de las instituciones financieras reguladas o los gestores del FMMC, por ejemplo, debido a cambios en el tipo básico aplicable por parte del Banco Central Europeo. Si reducimos la tasa de interés que usted recibe, le avisaremos con al menos un (1) día de antelación. Si aumentamos el tipo de interés en su beneficio, aplicaremos los cambios inmediatamente y no le enviaremos ningún aviso.

12.5. Si opta por el Programa de reparto de intereses y cumple los criterios para recibir intereses sobre sus Fondos sin invertir de acuerdo con esta Cláusula 12, no se requiere ninguna acción adicional por su parte para recibir los intereses. Se abonará automáticamente en su Cuenta al final de cada Día hábil y aparecerá reflejado en su Extracto, emitido de forma periódica.

12.6. Tendrá derecho a percibir intereses a partir del día siguiente al que opte por participar en el Programa de reparto de intereses, y no percibirá intereses por el día que opte por no participar en él. Solo le pagaremos los intereses si el importe es superior o igual a un (1) céntimo (según corresponda en función de la divisa). Si es inferior, lo retendremos y lo transferiremos hasta que se acumule un (1) céntimo y entonces se lo abonaremos. Hasta ese momento, cualquier cantidad inferior a un (1) céntimo no se mantendrá como Fondos del cliente en virtud de la Cláusula 11.

13. Política de Ejecución de Órdenes.

13.1. De conformidad con la Legislación aplicable, hemos implementado una Política de Ejecución de Órdenes que establece las medidas que adoptaremos para obtener el mejor resultado posible (mejor ejecución) en nombre de nuestros clientes. La Política de Ejecución de Órdenes se aplica cuando ejecutamos Órdenes de clientes para negociar con cualquiera de las Inversiones que ofrecemos. Como se ha indicado anteriormente, la Política de Ejecución de Órdenes forma parte integrante del presente Acuerdo y puede consultarse en nuestro Sitio web.

13.2. En determinadas condiciones, como se indica en la Política de Ejecución de Órdenes, podemos agregar sus Órdenes a las de otros clientes. En algunos casos, esta agregación puede suponer que usted obtenga un precio menos favorable.

14. Plataforma de negociación.

14.1. Usted nos encargará que negociemos por usted electrónicamente a través de nuestra Plataforma de negociación.

14.2. Nos esforzaremos por ejecutar todas las Instrucciones de negociación que cumplan los requisitos tan pronto como sea razonablemente factible.

14.3. Cuando se produzca un retraso debido a que no podamos interactuar con el mercado pertinente por cualquier motivo, intentaremos ejecutar su Instrucción para negociar tan pronto como sea razonablemente posible.

14.4. Podemos vernos obligados a cancelar una Operación si así lo solicita una bolsa de valores pertinente o podemos vernos obligados a cancelar una Instrucción para Negociar si

así lo solicita o recomienda una bolsa de valores, y usted se compromete a hacer todo lo razonablemente posible para ayudarnos en este sentido.

14.5. Reconoce que todos los derechos de propiedad de la Plataforma de negociación son propiedad nuestra o de terceros licenciantes o proveedores de servicios seleccionados por nosotros, y están protegidos por las leyes de derechos de autor, marcas registradas y otras leyes de propiedad intelectual, así como por cualquier otra ley aplicable.

14.6. Acepta que el uso que haga de los datos puestos a su disposición en relación con el uso que haga de los Servicios de Negociación de acciones, en tiempo real o diferido, mediante la Plataforma de negociación, que pueden incluir precios de mercado, volúmenes y cualquier otro dato relacionado con Inversiones y operaciones ejecutadas en la plataforma de Trading 212 (colectivamente «**Datos de mercado**»), está sujeto a confidencialidad. Solo utilizará los Datos de mercado para su propio uso y beneficio personal y no para la gestión de activos de un tercero a cualquier título. No utilizará los Datos de mercado para ningún fin no autorizado o ilegal, ni a título profesional, lo que significa que no los utilizará en calidad de:

a. Miembro de cualquier bolsa.
b. Comerciante profesional registrado o cualificado o asesor de inversiones en cualquier bolsa de valores, materias primas o futuros o mercado de contratos, o con cualquier autoridad reguladora financiera.
c. Empleado de una organización para la realización de actividades profesionales de inversión.

14.7. Usted recibe los Datos de mercado «tal cual» y «según disponibilidad». No garantizamos en modo alguno su exactitud, precisión, exhaustividad ni puntualidad. En todo momento en que los Datos de Mercado parezcan incorrectos o inverosímiles, usted no actuará basándose en dicha información. No asumimos ninguna responsabilidad ni podemos ser considerados responsables ante usted por ningún daño que surja en relación con la recepción o el uso de los Datos de mercado que se le facilitan.

15. Servicios de conversión de divisas.

15.1. Todos los servicios de cambio de divisas en virtud del presente Acuerdo, incluso con respecto a la funcionalidad de la Cuenta multidivisa y la negociación con instrumentos en una moneda distinta de su Divisa principal, se los presta Trading 212 EU.

15.2. La divisa en la que se ejecutará su Orden vendrá determinada por la divisa en la que se negocie el instrumento en el mercado correspondiente. Para ejecutar su orden, puede ser necesario convertir sus fondos a la divisa correspondiente en la que se negocia el instrumento. Al convertir entre divisas, se aplicará la comisión por cambio de divisas correspondiente, tal y como se indica en la página Condiciones y Comisiones del Sitio web. El tipo de cambio aplicable será el tipo de cambio interbancario en tiempo real.

15.3. Para garantizar que actuamos dentro del ámbito de nuestras autorizaciones reglamentarias, tenga en cuenta que Trading 212 EU no es una plataforma de negociación de divisas y que usted no debe utilizar la funcionalidad de la Cuenta multidivisa para este fin sin participar activamente en actividades de negociación desde su Cuenta Invest.

16. Reinversión de dividendos.

16.1. Podemos permitir que los dividendos de las acciones de su Cuenta Invest se reinviertan y puede hacerse automáticamente siempre que usted nos lo indique, haciendo uso de nuestra herramienta técnica Tortas de inversión de Trading 212 (Autoinvest). Para más información, consulte nuestras Condiciones de Tortas y Autoinvest, que, en caso de conflicto, prevalecerán sobre la presente cláusula 16.1. En el caso de una Cuenta Multidivisa, la reinversión de dividendos se tramitará en la Divisa principal. Los dividendos de las acciones solo se reinvertirán en la misma acción de la que proceden. Las instrucciones para reinvertir los dividendos no se llevarán a cabo si hemos suspendido o restringido su cuenta de inversión de conformidad con el presente Contrato.

16.2. Las instrucciones de reinversión de dividendos no se ejecutarán si su Cuenta Invest ha sido suspendida o restringida por nosotros de conformidad con el presente Acuerdo. Recibirá el máximo número entero de acciones o fracciones de unidad que se pueden comprar en su nombre con el dividendo percibido.

16.3. La reinversión de dividendos tendrá lugar tan pronto como sea razonablemente posible tras el pago del dividendo a su Cuenta Invest. Nos reservamos el derecho a retrasar o posponer las inversiones cuando no haya suficiente liquidez en el mercado y en otras circunstancias determinadas (por ejemplo, si la inversión subvencionable pertinente no está disponible, en condiciones de mercado extremas, por razones operativas o debido a un fallo o un funcionamiento incorrecto del sistema). No seremos responsables de ninguna pérdida en la que pueda incurrir como resultado de dichos movimientos o condiciones del mercado.

16.4. El número o valor de las acciones que recibirá por cada dividendo que se reinvierta dependerá de:

a. El importe de su dividendo en efectivo, que se basa en el número de acciones existentes de ese tipo que posea en la fecha de registro del dividendo correspondiente multiplicado por el importe del pago del dividendo.
b. El precio de mercado al que se compren las nuevas acciones.
c. Los gastos de operación y el impuesto de reserva sobre el timbre para la compra de las nuevas acciones.

17. Normativa internacional sobre información financiera

17.1. Ciertas normativas internacionales nos imponen obligaciones específicas como institución financiera para divulgar cierta información financiera y de operaciones suya a diversas autoridades. Dichos regímenes de notificación incluyen, entre otros, la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras («**FATCA**»), el Estándar Común de Comunicación («**CRS**») y el Reglamento Europeo sobre las Infraestructuras del Mercado («**EMIR**»). Las divulgaciones previstas por estas normas son necesarias para el cumplimiento de nuestras obligaciones reglamentarias como institución financiera.

17.2. Al aceptar estas Condiciones de Invest, da su consentimiento para que nosotros, y cualquier otra Sociedad del Grupo Trading 212, recopilemos, almacenemos, tramitemos y divulguemos, directa o indirectamente, cualquier información pertinente, según lo requerido por FATCA, ECCI, EMIR y otros requisitos de divulgación en virtud de las Leyes aplicables. Este consentimiento cubre la participación de terceros proveedores de servicios con los que colaboramos ocasionalmente. Usted reconoce que estos procesos pueden dar lugar a que

nosotros o terceros transfiramos datos a jurisdicciones con leyes de protección de datos menos estrictas que las normas de privacidad de datos que se aplican en Alemania y la Unión Europea.

18. Activos de los clientes.

18.1. Al aceptar estas Condiciones de Invest, nos autoriza y acepta que los servicios de custodia según estas Condiciones de Invest le serán prestados por Trading 212 EU, que mantendrá los activos que compre o transfiera en su nombre, hasta que recibamos nuevas instrucciones suyas para venderlos o transferirlos a su propio nombre o a otro custodio designado, de conformidad con los términos del presente Acuerdo. Trading 212 EU mantendrá cualquier Inversión en su nombre de acuerdo con la Legislación aplicable Usted acepta que su derecho consiste en una reclamación contractual frente a nosotros para la entrega de Inversiones del mismo tipo y número, y no en un derecho de copropiedad sobre una posición agrupada en un depositario central de valores alemán. En nuestro Aviso de divulgación se describe esta estructura con mayor detalle.

18.2. Trading 212 EU podrá, siempre de conformidad con la Legislación aplicable, designar a cualquier otro tercero para mantener sus Inversiones, incluidos los documentos de titularidad o certificados que acrediten la titularidad de dichas Inversiones. Ejerceremos habilidad y cuidado razonables en la selección, nombramiento y revisión periódica de dichos terceros, pero no seremos responsables de sus actos, omisiones, insolvencia o disolución. Cualquier discrepancia en términos de activos de clientes y cualquier déficit resultante se tratará de conformidad con la Legislación aplicable.

18.3. Un tercero que custodie sus Inversiones puede tener un derecho de garantía, gravamen o derecho de compensación sobre dichas Inversiones, que no estén liquidadas de conformidad con la Cláusula 19. Esto puede exigirse según las leyes aplicables a dicho tercero en la jurisdicción donde se mantienen sus Inversiones o puede

ser impuesto por el tercero como garantía de las comisiones que cobra por mantener sus Inversiones.

18.4. Por la presente, autoriza a Trading 212 EU a mantener sus Inversiones en custodia segura (o a designar a un subcustodio para que lo haga), a transferir valores de su Cuenta para hacer frente a las ventas efectuadas para su Cuenta o a llevar a cabo otros asuntos en relación con sus Inversiones cubiertas por el presente Acuerdo.

18.5. En todo momento, mantendremos registros detallados de todas sus Inversiones y activos para demostrar que sus Inversiones se mantienen en su nombre, en su beneficio y no nos pertenecen a nosotros ni a ningún subcustodio.

18.6. Las inversiones adquiridas en su nombre siguiendo sus instrucciones o transferidas a nosotros se registrarán a nuestro nombre o a nombre de un subcustodio. Es posible que mantengamos un número limitado de determinados Instrumentos financieros, la mayoría de los cuales no son negociables, con nuestros subcustodios a través de nuestra empresa del grupo Trading 212 Markets Ltd., que actúa como custodio intermediario. Los subcustodios de Trading 212 Markets Ltd. son los mismos que los que utiliza Trading 212 EU. Trading 212 EU sigue siendo el único proveedor de los servicios de custodia en virtud de las presentes Condiciones (incluida la presente cláusula 18). En nuestro Sitio web puede consultar una lista de estos Instrumentos financieros.

18.7. Acepta que sus Inversiones se registren al mismo nombre que las de otros Clientes (agrupadas junto con las Inversiones de otros Clientes en una cuenta de custodia combinada ómnibus). Esto significa que las Inversiones pueden no ser inmediatamente identificables mediante certificados separados. Si nos declaráramos insolventes, podría haber retrasos en la identificación de activos individuales, y posiblemente un mayor riesgo de pérdida si hubiera un déficit, porque podría necesitarse tiempo adicional para identificar los activos mantenidos para Clientes específicos. Además, en caso de que se produzca un déficit no conciliado causado por el incumplimiento de un Custodio, podrá compartir proporcionalmente dicho déficit. Usted acepta que, como consecuencia de los

procedimientos y procesos de liquidación habituales de nuestros subcustodios, puedan darse breves intervalos de tiempo (normalmente intradía y, excepcionalmente, hasta el siguiente ciclo de liquidación) durante los cuales se pueda recurrir temporalmente a sus Inversiones mantenidas en el fondo ómnibus para respaldar la liquidación de las instrucciones de otros clientes sobre el mismo producto. Por su seguridad, durante cualquier intervalo de este tipo, mantenemos una cobertura en efectivo no inferior al valor de cualquier déficit, en forma de fondos de clientes segregados de conformidad con la Cláusula 11.

18.8. Por la presente, autoriza a Trading 212 EU y a cualquier subcustodio a mantener o transferir Inversiones (o derechos sobre las mismas) a un depositario de valores, sistema de compensación o liquidación. Las Inversiones que no puedan liquidarse a través de un sistema de Central Depositaria de Valores podrán mantenerse o en el extranjero por un tercero (incluido el Custodio, subdepositario, registrador, banco, intermediario o agente de liquidación) o a nombre de Trading 212 EU.

18.9. Acepta que, debido a la naturaleza de las leyes o prácticas de mercado aplicables en determinadas jurisdicciones extranjeras, podemos decidir que lo mejor para usted es que las Inversiones que tenga con nosotros se registren o inscriban en nuestro nombre o en el nombre de la persona que sea custodio a efectos de las Normas de la BaFin.

18.10. Es posible que debamos facilitar sus datos (como su dirección de correo electrónico) y los detalles de su participación accionaria a las autoridades que hagan de registradoras en determinadas jurisdicciones.

18.11. Si una empresa quiebra o deja de cotizar en la bolsa correspondiente, podemos intentar obtener precios para el instrumento en el mercado extrabursátil (OTC). Si esto no es posible, se le informará de que sus Posiciones en acciones de esta empresa serán cerradas, y usted acepta los precios de cierre.

19. Liquidación.

19.1. Todas las Operaciones se llevarán a cabo de conformidad con las prácticas habituales de liquidación o las normas de mercado de las bolsas correspondientes.

19.2. Las Operaciones con acciones europeas se liquidan actualmente en T+2. La mayoría de las acciones mundiales se liquidan en T+1 o T+2. La liquidación puede atrasarse por motivos ajenos a nuestra voluntad. No seremos responsables de las pérdidas que pueda sufrir como consecuencia del retraso en la liquidación, a menos que se deba a fraude, incumplimiento doloso o negligencia grave por nuestra parte.

19.3. Las inversiones que Trading 212 EU le mantiene en custodia se utilizarán para liquidar sus Operaciones de venta. En lo que respecta a todas las Operaciones de venta, usted confirma que, en el momento de realizar una orden de venta, las Inversiones correspondientes se encuentran en su Cuenta y están disponibles para su liquidación.

20. Transferencias de inversiones.

20.1. Puede transferir Inversiones a su Cuenta desde otro proveedor de inversiones. Podrá solicitar una transferencia de Inversiones desde el Sitio web. Solo aceptaremos Inversiones que sean negociables en nuestra Plataforma de negociación. La cuenta con el otro proveedor de inversiones debe estar a su nombre.

20.2. Trading 212 EU no le cobrarán ninguna comisión por transferencias hacia o desde su Cuenta. El otro proveedor de inversiones puede imponer comisiones o límites a dichas transferencias.

20.3. Las transferencias de Inversiones a o desde su cuenta se realizarán únicamente en forma de Inversiones. No podrá realizar transferencias de entrada o salida de efectivo mediante Transferencias de Inversión.

20.4. Las transferencias de Inversiones no siguen las prácticas de liquidación estándar descritas en la Cláusula 19. Haremos todo lo posible por que las Transferencias de Inversiones se tramiten en el plazo habitual de hasta 30 días naturales. Tenga en cuenta que, dependiendo de la colaboración del otro proveedor de inversiones, este proceso puede prolongarse considerablemente, y que las Operaciones societarias relacionadas con las Inversiones en cuestión pueden afectar a los plazos de Transferencias de inversiones. Una vez que haya solicitado una Transferencia de Inversiones y la hayamos comenzado, no podrá cancelarla, a menos que la Transferencia de Inversiones no pueda tramitarse. Una vez que haya solicitado una Transferencia de Inversiones y la hayamos comenzado, no podrá cancelarla, a menos que la Transferencia de Inversiones no pueda tramitarse. Del mismo modo, cuando solicite una Transferencia de Inversiones desde su Cuenta a otro proveedor de inversiones, dejaremos de considerar las Inversiones pertinentes como Activos de cliente a partir de la fecha en que las enviemos a dicho proveedor.

20.5. Puede que no le sea posible transferir determinadas Inversiones fuera de su Cuenta. Entre ello, se incluye:

d. Inversiones no aceptadas por los demás proveedores de inversiones.
e. Inversiones cuya negociación ha sido suspendida.
f. Inversiones que aún no se han liquidado, según la Cláusula 19.
g. Acciones fraccionarias, según la Cláusula 10.
h. Inversiones que no son transferibles por otras razones reglamentarias o técnicas.

Cuando no sea posible realizar transferencias de determinadas Inversiones, podrá o no liquidar las Inversiones en efectivo y transferir el efectivo desde o al otro proveedor de inversiones. Tenga en cuenta que esto puede dar lugar a cargos adicionales de terceros o impuestos.

20.6. Podrá recibir información actualizada sobre todas las Transferencias de Inversiones

en todo momento a través del Sitio web.

20.7. Al solicitar una Transferencia de Inversiones, usted es el único responsable de proporcionar información y datos precisos a Trading 212 EU, incluyendo, cuando corresponda, información sobre el precio al que adquirió las Inversiones. Trading 212 EU puede recurrir a un proveedor de servicios externo para facilitar la transferencia de datos fiscales entre Trading 212 EU y el otro proveedor de servicios de inversión. Es posible que estos datos no aparezcan en su Cuenta inmediatamente después de una Transferencia de Inversión, y es posible que Trading 212 EU tenga que aplicar correcciones una vez recibidos los datos. El suministro de datos fiscales depende de la colaboración y las capacidades técnicas del otro proveedor de servicios de inversión y no está bajo el control de Trading 212 EU. Si los datos fiscales no se facilitan, se retrasan o están incompletos, las retenciones fiscales sobre sus inversiones podrían ser más elevadas de lo que serían en otras circunstancias, y es posible que tenga que solicitar la devolución de cualquier importe pagado en exceso directamente a la autoridad fiscal competente. El hecho de no facilitar información precisa, o la falta de suministro de datos fiscales por su parte o por parte del otro proveedor de inversiones, puede dar lugar a que la información sobre sus ganancias o pérdidas en relación con las inversiones transferidas sea inexacta. Usted es el único responsable de todas y cada una de las obligaciones fiscales relacionadas con las Transferencias de Inversiones, incluso cuando nos haya facilitado información o datos inexactos.

20.8. Reconoce y acepta que las Acciones fraccionarias no son transferibles. Si cierra su Cuenta Invest o la transfiere a otra empresa, se liquidarán las Acciones fraccionarias de su Cuenta. Las liquidaciones de Acciones fraccionarias pueden dar lugar a gastos adicionales.

20.9. Nos reservamos el derecho a negarnos a facilitar una Transferencia de Inversiones a o desde cualquier proveedor de inversiones, incluidos aquellos fuera del EEE.

20.10. Si la corrección de una operación invalida con carácter retroactivo la adquisición

de Inversiones que ya haya transferido fuera de su Cuenta, que dará lugar a una posición corta, nos reservamos el derecho a ejecutar operaciones con sus Fondos disponibles para cubrir y resolver dicha posición.

21. Derechos de voto, Intereses, Dividendos y Acciones corporativas.

21.1. Es posible que usted participe en una Acción corporativa (incluyendo, con carácter meramente enunciativo, dividendos, derechos de voto, desdoblamiento de acciones, fusión, escisión, ejercicio de cualquier derecho de conversión o suscripción u otros tipos de Acciones corporativas vinculadas a las Inversiones que Trading 212 EU mantiene en su nombre). Haremos todo lo posible por informarle de dichas Acciones corporativas, pero no podemos garantizar la puntualidad ni la exactitud de la información facilitada en relación con las mismas. Trading 212 EU no está obligada a ello, pero puede organizar su participación en dichas Acciones corporativas. No aceptamos ninguna responsabilidad por cualquier pérdida real o potencial que pueda sufrir si no podemos facilitar su participación en cualquier Acción corporativa.

21.2. Trading 212 EU será responsable de reclamar y recibir dividendos, pagos de intereses y otros pagos de ingresos devengados por las Inversiones mantenidas en su nombre. Anotaremos los beneficios de sus Inversiones en el saldo de su Cuenta. En el caso de una Cuenta multidivisa, dichos beneficios se abonarán en su Divisa principal, tras una conversión de divisas (ver Cláusula 15). Los pagos de dividendos seguirán estando exentos de comisiones por cambio de divisas, y cualquier cambio se hará al tipo de cambio interbancario en tiempo real. Sin embargo, a menudo se aplicaría una retención a cuenta a dichos beneficios. La existencia y el porcentaje de retención a cuenta dependen de diversos factores y circunstancias, como su residencia fiscal, la legislación nacional del emisor y cualquier tratado fiscal aplicable. En algunos casos, es posible que

pueda reclamar la totalidad o parte de los impuestos retenidos y que se le pida que facilite información adicional a la autoridad fiscal pertinente.

21.3. Usted será el único responsable de proporcionarnos sus instrucciones para ejercer sus derechos con respecto a las Acciones corporativas, pero si no podemos obtener sus instrucciones, podremos, sin incurrir en responsabilidad alguna, servirnos de nuestro criterio y actuar como creamos más conveniente para sus intereses.

21.4. Como resultado de las Operaciones societarias, es posible que se le asignen Acciones fraccionarias. Trading 212 EU intentará proporcionárselas en forma de Acciones fraccionarias; no obstante, si no fuera posible por cualquier motivo, abonaremos en su Cuenta Invest el equivalente en efectivo de las Acciones fraccionarias correspondientes.

21.5. Usted entiende y acepta que las condiciones y la fecha de entrega o ejecución de cualquier Acción corporativa pueden estar sujetos a cambios inmediatos sin previo aviso debido a cambios realizados por el emisor o cualquier otra entidad involucrada en la Acción corporativa. Usted acepta que cualquier Acción corporativa puede ser modificada, retirada o cancelada en cualquier momento. Usted reconoce y acepta que estos cambios están fuera de nuestro control, y no seremos responsables de ninguna pérdida financiera, percibida o real, que usted pueda sufrir como resultado de estos atrasos.

21.6. En caso de desdoblamiento de acciones, usted reconoce y acepta que Trading 212 EU no podrá aplicar el desdoblamiento a ninguna inversión fraccionada. En estas circunstancias, acepta que podamos ofrecerle como alternativa pagarle un equivalente en efectivo de su participación en el momento del desdoblamiento de acciones, lo que puede dar lugar a que usted deje de ser titular de acciones de los valores afectados. Acepta que no estamos obligados a obtener su consentimiento antes de emprender esta actuación.

21.7. En caso de fusión, escisión o dividendo especial en acciones, Trading 212 EU hará todo

lo posible por proporcionarle las nuevas acciones. Sin embargo, esto puede no ser posible en determinadas situaciones, por ejemplo, debido a la estructura ómnibus de la cuenta de custodia o a razones técnicas. Usted consiente que, en tales situaciones, la Acción corporativa correspondiente se abone en efectivo a su Cuenta. Si, después de que su Cuenta haya sido desactivada, usted adquiere el derecho a obtener un dividendo en acciones u otra Acción corporativa, da instrucciones expresamente a Trading 212 EU que convierta ese derecho en efectivo (por ejemplo, mediante la venta de un dividendo en acciones) en la primera oportunidad disponible y que devuelva la totalidad de los beneficios a cualquiera de los métodos que utilizó para los depósitos. En caso de que ninguno de los métodos esté activo, haremos todo lo posible por notificárselo y obtener información sobre un método alternativo para devolver los beneficios correspondientes.

21.8. Cuando se utiliza la Negociación nocturna y se negocia con valores afectados por una Acción corporativa (como un desdoblamiento de acciones, fusión, adquisición, nueva cotización o exclusión de cotización), el valor y la cantidad de las respectivas Inversiones pueden verse afectados. En tales casos, la negociación de estos valores puede estar restringida por la bolsa respectiva hasta que haya tenido lugar una sesión completa del Horario habitual de negociación tras la tramitación de la Acción corporativa.

22. Categorización de clientes.

22.1. De conformidad con la Legislación aplicable, clasificamos a nuestros clientes en tres categorías principales: «Contrapartes elegibles», «Clientes profesionales» y «Clientes minoristas».

22.2. Salvo que se nos notifique expresamente lo contrario por escrito, le trataremos como Cliente minorista y se le otorgará el máximo nivel de protección regulatoria. Las Contrapartes elegibles y los Clientes profesionales se consideran más experimentados, con mayores conocimientos y sofisticación, y capaces de evaluar sus propios riesgos, por lo que se les otorga un menor nivel de protección regulatoria. Como Cliente minorista, puede

solicitar una categorización de cliente diferente de la que le hemos asignado. Tenga en cuenta que podemos rechazar su solicitud de recategorización. Si aceptamos la solicitud, es posible que se le conceda un nivel inferior de protección regulatoria.

En consecuencia, como Cliente minorista, tendrá derecho a la siguiente lista no exhaustiva de derechos de protección regulatoria:

a. Recibir información relativa a los Servicios de Negociación de acciones que Trading 212 EU le presta.
b. Recibir el mejor resultado posible en sus Órdenes según lo estipulado en la Cláusula 13 y en nuestra Política de Ejecución de Órdenes.
c. Recibir toda la información regulatoria necesaria en relación con la ejecución de sus Órdenes.
d. Ser advertido con prontitud cuando tengamos conocimiento de cualquier dificultad material en relación con la correcta ejecución de sus Órdenes.
e. Tener derecho a una indemnización en virtud de los Planes de protección de inversores y depósitos aplicables, tal y como se estipula en la Cláusula 29.

23. Exención de responsabilidad; correcciones en las transacciones.

23.1. No seremos responsables de ninguna pérdida, daño, coste o gasto en que usted incurra o que sufra en virtud del presente Acuerdo, salvo que se deriven directamente de nuestra negligencia, incumplimiento doloso o fraude. En ningún caso seremos responsables de pérdidas consecuenciales o daños especiales.

23.2. Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo limitará nuestra responsabilidad en caso de fallecimiento o daños personales causados por nuestra negligencia. Usted y nosotros acordamos que esta disposición seguirá vigente tras la rescisión del presente Acuerdo.

23.3. No seremos responsables de ninguna pérdida, coste o cargo en que incurramos como consecuencia directa o indirecta del ejercicio de nuestro derecho a imponer restricciones en su Cuenta Invest o a tomar cualquier otra medida según lo dispuesto en el presente Acuerdo.

23.4. Por la presente, usted acepta y reconoce que, en caso de interrupción o indisponibilidad de la Plataforma de negociación, renunciará a cualquier reclamación

frente a Trading 212 EU por lucro cesante y/o reclamaciones basadas en que habría ejecutado una Orden a un precio determinado durante dicho período de indisponibilidad, salvo en los casos en que dicha interrupción haya sido causada intencionadamente o por negligencia grave. Usted reconoce que, en determinadas circunstancias, pueden producirse problemas técnicos o fallos en la Plataforma de negociación.

23.5. Usted reconoce que, a nuestra entera discreción, podemos anular, cancelar o modificar con carácter retroactivo cualquier anotación incorrecta en la Cuenta, incluidos, entre otros, los derechos de voto, las Operaciones societarias, las Órdenes pendientes, las Operaciones ejecutadas, los depósitos, las retiradas de fondos y las anotaciones similares, que hayan dado lugar a un mal funcionamiento, error o equivocación directos o indirectos, así como cualquier operación relacionada con dicha anotación incorrecta o afectada por ella, o por su corrección.

24. Comunicaciones.

24.1. Si necesita ponerse en contacto con nosotros por cualquier motivo relacionado con este Acuerdo, hágalo de las siguientes maneras:

a. Por correo ordinario: Trading 212 EU GmbH, Bahnstraße 47, Ratingen (40878), Alemania.
b. Desde el botón de Chat del Sitio Web y de la Plataforma de negociación.
c. Correo electrónico: info@trading212.com.

24.2. Podremos ponernos en contacto con usted y enviarle cualquier notificación relacionada con este Acuerdo por correo electrónico, correo postal o por medios electrónicos utilizando la dirección, el número de teléfono o la dirección de correo electrónico más recientes que nos haya facilitado. Por la presente, usted nos autoriza a proporcionarle información a través de un soporte duradero distinto del papel y a proporcionarle información que no esté dirigida a usted personalmente por medio del Sitio web. Usted tiene la obligación de notificarnos sin demora cualquier cambio en sus datos de contacto.

24.3. Usted acepta que podamos grabar todas las comunicaciones entre usted y nosotros y utilizar dichas grabaciones, o transcripciones de dichas grabaciones, así como cualquier correo electrónico, mensajes de chat grabados u otras comunicaciones que nos envíe a través de nuestra Plataforma o de otro modo, con fines de formación, para investigar

cualquier queja que pueda presentar o para cualquier otro fin legal o reglamentario, incluidas las pruebas en cualquier disputa o disputa anticipada entre usted y nosotros. Si lo solicita, le facilitaremos una copia de dichos registros en un plazo razonable.

24.4. Si ya no desea recibir nuestras notificaciones por correo electrónico, en la aplicación o notificaciones push, puede darse de baja fácilmente siguiendo estos pasos:

a. Cuando reciba un correo electrónico nuestro, haga clic en el enlace «Darse de baja de este tipo de notificaciones», situado en la parte inferior del correo electrónico, y le daremos de baja inmediatamente de la recepción de la categoría de notificaciones correspondiente.
b. Inicie sesión en su Cuenta desde el Sitio web o desde la aplicación móvil Trading 212, entre en «Configuración», luego en «Notificaciones» y marque las notificaciones que desee recibir (si ya no desea recibir ninguna notificación, anule la selección de todas).

No obstante, tenga en cuenta que, aunque se dé de baja de las notificaciones de conformidad con la presente Cláusula 24, seguimos estando obligados a notificarle determinados acontecimientos (por ejemplo, modificaciones del presente Acuerdo) y, por lo tanto, no puede darse de baja de la recepción de notificaciones obligatorias.

25. Comisiones.

25.1. Usted deberá abonar los gastos o comisiones, cuyos detalles figuran en las Condiciones y Comisiones de nuestro Sitio web y que podrán ser modificadas periódicamente mediante notificación escrita por nuestra parte. Los gastos se registrarán y se indicarán en las confirmaciones y en los Extractos mensuales. En el caso de las Cuentas multidivisa, las comisiones aplicables a la ejecución de órdenes se deducirán de la divisa de la Orden correspondiente.

25.2. Los cargos que se nos adeuden serán pagaderos inmediatamente tras nuestra solicitud, que podrá ser verbal o por escrito, salvo que se acuerde lo contrario, y deberán ser abonados por usted tal y como se indica en las Confirmaciones y los Extractos periódicos, y dichos cargos podrán compensarse con cualquier pago que le debamos. Usted acepta y entiende que cualquier otra obligación y responsabilidad hacia nosotros está sujeta a una compensación unilateral por su parte que se remonta al inicio de nuestra relación contractual.

25.3. Usted reconoce que, si bien no cobramos comisión por la ejecución de sus Órdenes, estará sujeto a cualquier impuesto, gravamen gubernamental o administrativo aplicable, y tasa u otras responsabilidades, cargos, costes y gastos pagaderos en relación con las operaciones efectuadas en su nombre.

25.4. Usted acepta que no seremos responsables de ninguna comisión adicional que pueda cobrarle cualquier banco, proveedor de tarjetas de crédito u otro tercero proveedor de servicios financieros, que usted utilice para la transferencia de fondos hacia y desde nosotros.

25.5. Algunos Instrumentos financieros (incluidos, entre otros, los Recibos de depósito otorgados por un banco estadounidense o ADR) pueden estar sujetos a comisiones y gastos impuestos por su emisor. Se cargarán en su Cuenta. En consecuencia, su Cuenta puede presentar un saldo negativo si no hay Fondos disponibles suficientes para cubrir estas comisiones y gastos. Usted se compromete a depositar inmediatamente Fondos disponibles suficientes para cubrir el saldo negativo.

26. Advertencias sobre el riesgo.

26.1. El uso de nuestros Servicios conlleva riesgos, entre ellos, el riesgo de inversión causado por el hecho de que el valor de sus inversiones cambiará con el tiempo. Consulte una descripción más detallada de los riesgos aplicables en el Aviso de divulgación, disponible en nuestro Sitio web.

26.2. La sección de Divulgación de riesgos de nuestro Aviso de divulgación pretende ofrecer una descripción general de los riesgos asociados a nuestros productos y servicios específicos y puede no identificar todos los riesgos posibles. Siempre debe asegurarse de que los Servicios o las Operaciones son adecuados y apropiados para usted a la luz de sus circunstancias concretas.

27. Abuso de mercado.

27.1. No deberá actuar de ningún modo distinto al curso normal de los negocios ni intentar manipular el mercado financiero pertinente y/o la Plataforma de negociación, incluidos, entre otros, la realización de operaciones que puedan calificarse de:

a. Abuso de mercado (como el uso de información privilegiada o el uso indebido de información confidencial) o cualquier práctica similar que pueda considerarse abuso de mercado. El uso de información privilegiada constituye un delito penal por el que puede ser procesado, multado y condenado a pena de prisión.
b. Scalping.
c. Actuar de forma concertada con un tercero o de cualquier otra manera abusiva o manipuladora en el uso de la Plataforma de negociación.
d. Abuso de la Plataforma, manipulación de precios, manipulación horaria o prácticas similares.
e. Explotación de errores en los precios.

27.2. Las confirmaciones establecidas en la Cláusula 27.1 debe hacerlas usted en la fecha de este Acuerdo y se consideran repetidas cada día en que este Acuerdo esté en pleno vigor y efecto. En caso de incumplimiento, tendremos derecho a cancelar o anular cualquier Orden u operación realizada en incumplimiento de la Cláusula 27.1 (independientemente de si la posición sigue abierta o cerrada), a cerrar su Cuenta y a rescindir el Acuerdo. En tal caso, no seremos responsables de ningún daño o perjuicio en que usted incurra.

28. Conflicto de intereses.

28.1. Puede haber circunstancias limitadas en las que exista un conflicto entre sus intereses y los nuestros o los de nuestros otros clientes. Para mitigar y controlar estos conflictos, hemos elaborado una Política de Conflictos de Intereses, que forma parte de nuestro Aviso de divulgación, disponible en nuestro Sitio web.

29. Planes de protección de inversores y depósitos / Fondo de indemnización de los inversores.

29.1. Trading 212 EU es miembro de la Entschädigungseinrichtung der Wertpapierhandelsunternehmen («EdW»), un fondo especial del Gobierno Federal establecido junto con la Kreditanstalt für Wiederaufbau («KfW»), cuya finalidad es devolver el saldo de la Cuenta del cliente, previa solicitud, en caso de que Trading 212 EU incumpla sus obligaciones, de conformidad con determinados términos y límites. Si necesita información adicional sobre el Sistema de protección de los inversores, visite https://www.e-d-w.de/index-2.html.

29.2. Como se indica en la cláusula 11, podemos mantener parte de sus Fondos sin invertir en Depósitos bancarios ordinarios con intereses o Depósitos a plazo en instituciones financieras reguladas del EEE, Reino Unido o Suiza. En estos casos, usted estará cubierto por los distintos sistemas de protección que existen para estas entidades de crédito que aceptan depósitos, entre ellos, por ejemplo, el Entschädigungseinrichtung Deutscher Banken GmbH («EdB») (Sistema de Compensación de los Bancos Privados Alemanes), así como los sistemas de protección del Deutscher Sparkassen- und Giroverband («DSGV») (Grupo Alemán de Cajas de Ahorros) y la Bundesverband der Volks- und Raiffeisenbanken («BVR») (Asociación de Bancos Cooperativos Alemanes). Los sistemas de indemnización alemanes funcionan bajo la supervisión de la BaFin. Para más información sobre el funcionamiento de estos sistemas, consulte la documentación disponible en el Sitio web.

30. Confidencialidad.

30.1. Tanto usted como nosotros mantendremos la confidencialidad de toda la información personal, comercial, financiera y demás información confidencial obtenida de la otra parte como consecuencia de la prestación de los Servicios, y emplearemos todos los esfuerzos razonables para evitar la divulgación de dicha información, con sujeción a lo dispuesto en la presente Cláusula. Podemos divulgar información sobre usted en las siguientes circunstancias:

a. A cualquier autoridad que tenga derecho legal al acceso a sus datos (incluidas las autoridades policiales o fiscales).
b. Cuando estemos obligados a divulgar información en virtud de una resolución judicial o un proceso similar.
c. Cuando la ley nos obligue o nos permita divulgar información.
d. Cuando sea necesario para prestarle los Servicios.

31. Protección de datos personales.

31.1. Recopilaremos y conservaremos sus datos personales en nuestra administración con el fin de prestarle los Servicios previstos en el presente Acuerdo. Sus datos serán tratados según lo especificado en la Política de privacidad y la Política de cookies, ambas disponibles en nuestro Sitio Web, y de acuerdo con la Legislación aplicable.

32. Fuerza mayor.

32.1. Si bien nos esforzamos por cumplir con nuestras obligaciones de manera oportuna, no incurriremos en responsabilidad alguna por cualquier incumplimiento parcial o total de nuestras obligaciones debido a cualquier causa o evento fuera de nuestro control razonable, incluidos, entre otros, cualquier comunicación, sistemas o fallo informático, incumplimiento del mercado, suspensión, fallo o cierre, o la imposición o cambio (como un cambio de interpretación) de cualquier ley o requisito gubernamental o reglamentario y no seremos responsables de cualquier pérdida que usted pueda sufrir como resultado de ello. Además de lo anterior y sin perjuicio de cualquiera de las disposiciones precedentes, la definición de Fuerza mayor incluirá, entre otros supuestos, cualquier acontecimiento que comprenda casos fortuitos (como terremotos o tsunamis), determinados actos humanos de carácter perturbador e imprevisible, conflictos laborales, epidemias, pandemias, actuaciones de organismos gubernamentales o interrupciones de la actividad laboral, cualquier cambio material en las condiciones económicas o cualquier otro acontecimiento que quede fuera del control razonable y cuyos efectos no puedan evitarse mediante medidas razonables.

32.2. Por fuerza mayor se entenderá cualquiera de los siguientes casos: la suspensión o el fallo de cualquier Instrumento financiero, ya sea subyacente o no, la suspensión o el cierre de cualquier mercado o bolsa, la nacionalización o el embargo gubernamental, el

incumplimiento por cualquier motivo de sus obligaciones por parte de cualquiera de nuestros proveedores y, si procede, de nuestro intermediario, agente o principal, distribuidor o cualquier subcustodio, cámara de compensación u organización reguladora o autorreguladora, por cualquier motivo, de sus obligaciones. En tales casos, procuraremos adoptar medidas razonables para mitigar los efectos de dicho acontecimiento con el fin de continuar nuestras operaciones y seguir prestándole los Servicios, pudiendo, en consecuencia, modificar algunos de los términos y condiciones del presente Acuerdo.

33. Reclamaciones.

33.1. Le rogamos que nos informe de cualquier reclamación tan pronto como sea posible utilizando los detalles indicados en la Cláusula 24 y de con conformidad con nuestra Política de reclamaciones, incluida en el Aviso de divulgación publicado en nuestro Sitio web.

34. Modificaciones.

34.1. Podemos, cuando sea oportuno, modificar este Acuerdo o cualquier parte del mismo por cualquiera de las siguientes razones:

a. Para que los términos sean más fáciles de entender o más justos para usted.
b. Para cubrir mejoras de los Servicios, introducir un nuevo servicio o sustituir uno existente por otro nuevo.
c. Para permitirnos realizar cambios razonables en la forma en que le prestamos los Servicios como consecuencia de cambios en el sistema financiero, la tecnología o los sistemas que utilizamos para llevar a cabo nuestra actividad.
d. Como resultado de un requisito en virtud de la legislación o los reglamentos aplicables.

34.2. Salvo que lo exija la Legislación aplicable o lo solicite un regulador pertinente, le avisaremos con al menos treinta (30) días de antelación antes de realizar cualquier modificación de este Acuerdo.

34.3. El hecho de que le pidamos o no su consentimiento explícito depende del tipo de modificación. Las modificaciones se clasifican del siguiente modo:

a. Las «**Modificaciones sustanciales**» implican cambios significativos que afectan a los Servicios o a cualquier obligación derivada del Acuerdo, por ejemplo:

i. Cambios en la definición de los Servicios.
ii. Cambios en las Condiciones y Comisiones que podrían suponerle un aumento de los costes relacionados con el uso de los Servicios y que no sean Modificaciones beneficiosas.
iii. Cualquier otra modificación que, en la práctica, suponga la creación de una nueva relación contractual entre usted y nosotros.

Solicitaremos su consentimiento expreso para cualquier modificación sustancial.

b. Las «**Modificaciones no sustanciales**» son aquellas que no se clasifican como sustanciales. Incluyen, entre otros, ajustes menores, como correcciones, cambios en la redacción, el orden de las cláusulas o la presentación de las disposiciones existentes.
c. Por «**Modificaciones beneficiosas**» se entiende cualquier modificación que solo le beneficie a usted (por ejemplo, una reducción de las tasas o la concesión de derechos adicionales en virtud del Acuerdo).
d. Los «**Cambios reglamentarios**» son cualquier modificación que se hace en el Acuerdo para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios.

34.4 No necesitaremos su consentimiento expreso para ninguna Modificación no sustancial, ninguna Modificación beneficiosa ni ningún Cambio reglamentario. Consideraremos aceptadas estas modificaciones, a menos que usted rechace los cambios propuestos en un plazo de diez (10) días a partir de la recepción de la notificación de modificación.

34.5. Si no acepta alguna Modificación sustancial o rechaza una Modificación no sustancial, Modificación beneficiosa o Cambio reglamentadio de conformidad con esta Cláusula 34, nos reservamos el derecho de rescindir este Acuerdo y cerrar su Cuenta.

35. Sus obligaciones fiscales.

35.1. Usted es responsable del pago de sus propias obligaciones fiscales en relación con posibles impuestos sobre la renta o impuestos similares que graven los beneficios derivados del uso de los Servicios.

35.2. Si es residente fiscal en Alemania:

f. Trading 212 EU retendrá los impuestos aplicables (*Kapitalertragsteuer, Solidaritätszuschlag* y el impuesto eclesiástico, si procede) de sus ingresos

imponibles pertinentes y realizará los pagos necesarios a las autoridades fiscales alemanas. Lo que constituye renta imponible depende de (i) las normas y reglamentos fiscales aplicables en cada momento y (ii) si actuamos como agente pagador de esta renta en Alemania, y puede incluir intereses pagados, ganancias de inversiones, dividendos y cualquier compensación de fondo de comercio que le paguemos. Al final de cada ejercicio fiscal, emitimos un certificado fiscal (*Jahressteuerbescheinigung*), en el que se indican los ingresos imponibles obtenidos y el importe de los impuestos retenidos.

g. Sin perjuicio de las normas fiscales aplicables en cada momento, es posible que pueda proporcionar a Trading 212 EU una Orden de exención(*Freistellungsauftrag*) que le exima del pago de impuestos sobre una determinada cantidad de ingresos imponibles pertinentes.

h. Usted reconoce y consiente que Trading 212 EU solicite y obtenga su número de identificación fiscal cuando abra una Cuenta con nosotros y su identificador fiscal eclesiástico anualmente de la Agencia Tributaria Federal Central de Alemania (BZSt). Esto es necesario para garantizar que su información fiscal es exacta y está actualizada y que se deducen los impuestos pertinentes de su renta imponible.

35.3 Si no es residente fiscal en Alemania, no podemos retener ni pagar los impuestos aplicables en Alemania. Sin embargo, puede tener obligaciones fiscales en su país de residencia. Usted es responsable de garantizar el cumplimiento de la legislación fiscal de su jurisdicción. Al final de cada año, le facilitaremos una cuenta de resultados anual en la que figurarán los ingresos de las inversiones financieras.

36. Comienzo, duración y rescisión.

36.1. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que usted acepte estas condiciones a través de nuestro Sitio web o nos indique su aceptación por escrito (incluido el correo

electrónico). El presente Acuerdo se mantendrá en vigor, hasta su rescisión, de conformidad con las disposiciones aplicables del mismo.

36.2. Podremos rescindir el presente Acuerdo si usted incumple alguna de las disposiciones del mismo, en caso de Supuesto de Incumplimiento o según lo estipulado en la Cláusula 36.9. Cuando le notifiquemos la rescisión del presente Acuerdo, se lo comunicaremos con un mínimo de 30 días de antelación. No estamos obligados a proporcionar ningún motivo por dicha rescisión.

36.3. Salvo que la Legislación aplicable exija lo contrario, cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Acuerdo mediante notificación por escrito a la otra parte. La rescisión será efectiva a partir de la fecha establecida en dicha notificación.

36.4. En caso de rescisión del presente Acuerdo, todos los importes que nos adeude se considerarán vencidos y exigibles. La rescisión no afectará a ninguna Operación pendiente ni a ningún derecho u obligación legal que ya haya surgido.

36.5. La rescisión se entenderá sin perjuicio de la realización de las operaciones ya iniciadas, que se liquidarán de la forma habitual, a pesar de la rescisión.

36.6. Si opta por rescindir este Contrato, no se le impondrá ninguna penalización ni se le cobrarán los costes asociados.

36.7. Podemos rescindir la totalidad o parte de este Acuerdo inmediatamente mediante notificación por escrito si:

a. Incumple cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo.
b. Se producen los acontecimientos descritos en la Cláusula 32 «Fuerza mayor».
c. Sospechamos que puede estar implicado en un fraude con tarjetas de crédito, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o cualquier conducta delictiva pertinente.
d. En cualquier momento tras producirse un Supuesto de Incumplimiento.

36.8. Nos reservamos el derecho a rescindir unilateralmente el Acuerdo a nuestra entera discreción y sin previo aviso en caso de que el saldo de su Cuenta sea de cero (0) y de que su Cuenta haya estado inactiva (no se hayan realizado Operaciones) durante seis (6) meses.

36.9. Usted se compromete a no comportarse de manera inapropiada con Trading 212 o cualquiera de sus empleados. El comportamiento inadecuado puede incluir, entre otros, insultos, lenguaje abusivo, racismo, discriminación, acoso, difamación, abuso del sistema de chat o de correo electrónico, uso indebido de los canales de las redes sociales y spam. Nos reservamos el derecho a rescindir su Acuerdo en estas circunstancias.

36.10. Inmediatamente en el caso de que recibamos una prueba oficial del fallecimiento de un cliente, Trading 212 EU cerrará cualquier posición abierta de dicho cliente, independientemente de su resultado actual, mantendrá los activos de cualquier cliente en custodia hasta que se nos presenten pruebas oficiales de los sucesores legales del cliente fallecido e instrucciones concretas por parte de una persona autorizada sobre cómo proceder a partir de entonces.

36.11. El presente Acuerdo también podrá rescindirse de mutuo acuerdo con efecto inmediato.

36.12. En caso de que se ingresen beneficios de cualquier tipo en su Cuenta tras la rescisión del Acuerdo, haremos todo lo posible por devolvérselos a través de los métodos utilizados para los ingresos antes de la rescisión. En caso de que ninguno de los métodos esté activo, Trading 212 EU hará todo lo posible por notificárselo y obtener información sobre un método alternativo para devolverle los ingresos correspondientes.

37. Legislación aplicable.

37.1. En la medida en que lo permita la Legislación aplicable, el presente Acuerdo se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de Alemania y estará sujeto a la jurisdicción exclusiva de los tribunales alemanes.

38. Disposiciones generales.

38.1. En general, el alemán será el idioma de comunicación entre usted y nosotros durante la vigencia de este Acuerdo, a menos que se acuerde otra cosa. Si es residente de un país fuera de Alemania o Austria y, a menos que se acuerde lo contrario, el inglés será el idioma para la comunicación entre usted y nosotros durante la vigencia de este Acuerdo. Este

Acuerdo puede traducirse a diferentes idiomas. En caso de discrepancias entre unos idiomas y otros, prevalecerá la versión alemana.

38.2. Se compromete a notificarnos sin demora cualquier cambio que se produzca en la información que nos ha proporcionado.

38.3. El presente Acuerdo sustituirá todos los acuerdos escritos anteriores suscritos entre usted y nosotros en relación con la prestación de los Servicios.

38.4. Si cualquier tribunal o autoridad competente determina que alguna disposición del presente Acuerdo (o parte de alguna disposición) no es válida, es ilegal o inaplicable, dicha disposición o parte de la misma se considerará eliminada en la medida necesaria, sin que ello afecte a la validez y aplicabilidad de las demás disposiciones del presente Acuerdo.

38.5. Si alguna disposición no válida, inaplicable o ilegal de este Acuerdo se convirtiera en válida, aplicable y legal si alguna parte de la misma se suprimiera o reformulara, dicha disposición se modificará, de modo que, modificada, sea legal, válida y aplicable y, en la mayor medida posible, cumpla la intención comercial original de las partes.

38.6. Ninguno de nosotros cederá, transferirá, cargará, hipotecará, subcontratará o negociará de cualquier otra forma con todos o algunos de nuestros derechos u obligaciones en virtud del presente Acuerdo. Reconoce que podemos, cuando sea oportuno, externalizar o externalizar parcialmente ciertos servicios ofrecidos a través de este Acuerdo, en la medida en que lo permita la ley, a cualquiera de nuestras empresas del Grupo Trading 212 o a terceros proveedores. Para ello, nos aseguraremos de que dichas empresas del Grupo y proveedores externos estén suficientemente equipados y sean competentes para llevar a cabo y asumir la responsabilidad de los servicios externalizados.

38.7. En ningún caso se considerará o interpretará que cualquier retraso, incumplimiento u omisión (total o parcial) en la aplicación, el ejercicio o la búsqueda de cualquier derecho, facultad, privilegio, reclamación o recurso conferido por el presente Acuerdo o por la ley, o que se derive de ellos, constituye una renuncia a ese o cualquier otro derecho, facultad, privilegio, reclamación o recurso en relación con las circunstancias en cuestión, ni impedirá la aplicación de ese o cualquier otro derecho, facultad, privilegio, reclamación o recurso, en cualquier otro caso en cualquier momento o momentos posteriores.

38.8. Ninguna disposición del presente Acuerdo (ni ninguno de los acuerdos contemplados en el mismo) se considerará que crea una asociación entre usted y nosotros.

38.9. Las personas que no sean parte del presente Acuerdo no tendrán ningún derecho en virtud del mismo ni en relación con él.

38.10. Trading 212 EU ha decidido no ofrecer cuentas a personas estadounidenses según la definición de la ley FATCA. Al aceptar estas Condiciones de Invest, confirma que no es una persona estadounidense. Al hacerlo, acepta que si posteriormente llega a nuestro conocimiento que cumple con la definición de persona estadounidense, podemos exigirle que cierre su cuenta inmediatamente, y Trading 212 no será responsable de las pérdidas que pueda sufrir como consecuencia de ello.

38.11. Es posible acceder a nuestro Sitio web desde cualquier parte del mundo. Sin embargo, la información que contiene no está dirigida a residentes de Estados Unidos, Canadá ni de ningún país concreto fuera del EEE, y no está concebida para ser distribuida ni utilizada por ninguna persona en ningún país o jurisdicción donde dicha distribución o uso sean contrarios a las leyes o normativas locales. En caso de que no pueda acceder o utilizar el Sitio web desde un lugar en el que Trading 212 EU no esté autorizada a operar o prestar servicios, no nos hacemos responsables de las pérdidas, daños, costes o gastos que se deriven de su imposibilidad de operar o gestionar su cuenta. Es su responsabilidad asegurarse de que el acceso y el uso que haga de nuestro Sitio web cumplan con todas las leyes y los reglamentos locales a los que usted deba atenerse.

39. Definiciones e interpretación.

Los siguientes términos y expresiones tendrán los siguientes significados:

Cuenta Invest o **Cuenta** se refiere a su cuenta personal usada para la prestación de Servicios de Negociación de acciones.

Negociación fuera de horario hace referencia a las sesiones de negociación tras el cierre del mercado en el centro de negociación correspondiente, normalmente entre las 16:00 y las 20:00, hora de la costa este de Estados Unidos.

Acuerdo tiene el significado establecido en la cláusula 2.1.

AutoInvest tiene el significado que se le ha dado en Condiciones de Tortas y AutoInvest;

Negociación algorítmica significa cualquier tipo de negociación de Instrumentos en la que un algoritmo informático determina automáticamente los parámetros individuales de las Órdenes, tales como si se debe iniciar una Orden, el momento de ejecución, el precio o la cantidad de la Orden, o cómo gestionar la Orden después de su presentación, con intervención humana limitada o nula.

Financiación mediante Domiciliación Bancaria hace referencia al uso de una Domiciliación Bancaria SEPA para financiar las aportaciones de AutoInvest a una o varias Tortas, según lo permitido en la Cláusula 7 (y no como método general de depósito);

Orden de Domiciliación Bancaria hace referencia a la instrucción y autorización que usted nos da desde la Plataforma de negociación para cobrar pagos de su Cuenta bancaria verificada mediante Domiciliación Bancaria SEPA, con el fin de financiar sus aportaciones de AutoInvest a una o varias Tortas, junto con la referencia de la orden correspondiente que nosotros registramos;

Reembolso de Domiciliación Bancaria se refiere a cualquier reembolso, anulación, revocación, devolución o retrocesión de una Domiciliación Bancaria SEPA (incluidos los casos en que se haya iniciado a petición suya a través de su banco) en relación con los fondos abonados en su Cuenta Invest por Financiación mediante Domiciliación Bancaria;

Legislación aplicable significa lo siguiente:

a. Las leyes, normas y reglamentos vigentes en cada momento y que se puedan aplicar al presente Acuerdo.
b. Las normas y directrices publicadas por BaFin (aplicables a Trading 212 EU respectivamente) o cualquier otra norma de una autoridad reguladora pertinente.
c. Las normas de un mercado o cámara de compensación pertinentes.

Fondos reservados son aquellos que fondos hayamos recibido en su Cuenta Invest por Financiación mediante Domiciliación Bancaria y que estén destinados exclusivamente a la ejecución de sus instrucciones de AutoInvest, sin que se consideren Fondos disponibles;

Domiciliación Bancaria SEPA se refiere a un pago mediante domiciliación bancaria en euros iniciado en el marco del sistema de domiciliación bancaria SEPA;

Cuenta bancaria verificada significa una cuenta bancaria (identificada mediante IBAN) a su nombre que hayamos verificado satisfactoriamente, incluyendo (cuando lo exijamos)

que haya realizado al menos un depósito satisfactorio desde dicha cuenta bancaria a su Cuenta Invest;

Prueba de idoneidad, tal y como se define en la cláusula 3.3. del presente Acuerdo, se refiere a nuestra evaluación para determinar si usted posee los conocimientos y la experiencia necesarios para comprender los riesgos que entrañan determinados productos de inversión complejos que prestamos con nuestros Servicios de Negociación de acciones.

Fondos disponibles significa cualquier efectivo en su Cuenta Invest (que puede clasificarse en su Reserva principal y su Reserva de gastos) que no esté invertido en Inversiones, que no esté bloqueado (incluidas las Órdenes pendientes) ni forme parte de los Fondos reservados, y que no sea adeudado a Trading 212 EU, Trading 212 EU o a cualquier tercero en concepto de comisiones o, de otro modo, por la prestación de Servicios en virtud del presente Acuerdo.

BGB significa *Bürgerliches Gesetzbuch* (Código Civil alemán).

Día hábil hace referencia a cualquier día no festivo en la República Federal de Alemania.

Cliente se refiere a cualquier Cliente potencial que hayamos aceptado después de superar el Proceso KYC y a quien hayamos proporcionado acceso completo a la Plataforma de negociación y a nuestros Servicios;

Confirmación se refiere a un documento escrito en el que figuren los detalles de una operación, incluidos todos los gastos aplicables a dicha operación y el importe total a pagar por usted o a usted en concepto de liquidación de dicha operación.

Operación societaria es una decisión o acontecimiento iniciado por una empresa que cotiza en bolsa y que afecta a los valores (como acciones u obligaciones) emitidos por dicha empresa. Las Operaciones societarias pueden constar de acontecimientos como desdoblamientos de acciones, dividendos, fusiones y adquisiciones, o quiebras.

Subcustodio se refiere a un banco o una entidad financiera designado por Trading 212 EU o Trading 212 EU para prestar servicios de custodia en relación con un mercado o una jurisdicción concretos;

Normas de la BaFin significa las normas y directrices emitidas por la BaFin cuando sea oportuno.

Operación significa la compra, venta o suscripción de determinadas inversiones por su parte.

Aviso de divulgación es el aviso que le enviamos de conformidad con la Legislación aplicable en relación con los riesgos asociados a la compraventa de inversiones en virtud del presente Acuerdo.

Supuesto de Incumplimiento significa:

a. El incumplimiento de cualquier pago u otra obligación que pueda tener con nosotros.
b. Su fallecimiento o incapacidad mental.
c. Cualquier acontecimiento fuera de nuestro control que se produzca en el país en el que reside habitualmente y que, a nuestra entera discreción, haga deseable para la protección de Trading 212 tratarlo como un incumplimiento.
d. Cualquier rescisión, suspensión o pérdida de cualquier autorización reglamentaria pertinente.
e. Cualquier declaración o garantía realizada en virtud del presente Acuerdo que resulte o se convierta en falsa o engañosa en cualquier aspecto sustancial.
f. Que consideremos necesario o conveniente para nuestra propia protección o para evitar lo que consideramos que es o podría ser una infracción de cualquier ley aplicable o norma de buenas prácticas del mercado, o que se haya tomado alguna medida o se haya producido algún hecho que consideremos que podría tener un efecto adverso significativo en su capacidad para cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo.
g. Que se produzca cualquier caso de incumplimiento (independientemente de cómo se describa) en virtud de cualquier otro acuerdo entre nosotros.

Negociación en horario ampliado significa el servicio que presta Trading 212 EU y que permite a los Clientes comprar y vender Inversiones en un centro de negociación compatible en una sesión de Negociación previa a la apertura del mercado o en una sesión de Negociación fuera de horario.

Cuenta de Dinero electrónico se refiere a su cuenta abierta por Paynetics AD en la que se guarda el dinero electrónico y a la que está vinculada su Tarjeta Trading 212. La Cuenta de Dinero electrónico se reflejará en EUR y, en caso de disponibilidad, en otras divisas como GBP y USD, tal y como se puede ver en nuestro Sitio web.

Programa de Fracciones de acciones se refiere al servicio que presta Trading 212 EU, tal y como se describe en la Cláusula 10, que permite a los clientes mantener unidades fraccionarias en acciones.

Empresa del Grupo Trading 212 significa cualquier empresa bajo el control directo o indirecto de Trading 212 Group Limited.

Instrucción para negociar significa una instrucción por su parte para que compremos o vendamos cualquier inversión en su nombre, incluyendo, para evitar dudas, una Orden.

Divisa del instrumento significa la moneda en la que se negocia un Instrumento.

Inversión significa cualquier Acción, fracción de acción y fondos de inversión cotizados (ETF) con respecto a los cuales ofrecemos negociar Operaciones.

Transferencias de inversiones hace referencia a las transferencias de inversiones desde y hacia su Cuenta, tal y como se describe en la Cláusula 20.

Proceso KYC se refiere al proceso de diligencia debida «Conozca a su cliente», tal y como se define en la Cláusula 3.1. del presente Acuerdo.

Error manifiesto significa un fallo obvio en las cotizaciones de los Instrumentos financieros que se desvíe sustancialmente del precio de mercado vigente y que se haya producido como consecuencia de un error técnico o del sistema.

Subcuenta principal significa la subcuenta virtual que aparece en su Cuenta Invest en nuestra Plataforma de negociación. Esta subcuenta refleja los Fondos disponibles que puede utilizar para realizar Operaciones, Retiradas de fondos o Transferencias entre Subcuentas a la Subcuenta de gastos de acuerdo con las condiciones de este Acuerdo.

Horario de mercado se refiere al intervalo durante el cual se negocia en cada mercado financiero, tal y como se indica en el Sitio web. Durante ese Horario de mercado, los Clientes tendrán derecho a cursar Órdenes de ejecución para aquellos Instrumentos financieros cuyas bolsas estén abiertas a negociación.

MiFID II significa la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II).

Cuenta multidivisa significa la funcionalidad de Trading 212 que le permite mantener saldos de efectivo en múltiples divisas, tal y como se describe en la Cláusula 4.8.

Divisa no principal significa cualquier moneda distinta de la Divisa principal.

Política de Ejecución de Órdenes significa la Política de Ejecución de Órdenes de Trading 212 EU, disponible en nuestro Sitio web, que estipula los medios por los que cumpliremos nuestras obligaciones de mejor ejecución al ejecutar sus Órdenes;

Orden hace referencia a la instrucción de compra o venta realizada por usted a través de su Cuenta en la Plataforma de negociación.

Negociación nocturna significa la sesión de negociación fuera del Horario habitual de negociación y de la Negociación en horario ampliado, que suele comenzar a las 20:00 horas de la costa este de Estados Unidos y finalizar a las 04:00 horas de ese mismo huso horario.

Instrucción de pago se refiere a cualquier instrucción en su Cuenta Invest relativa a un depósito o una retirada de fondos (incluida una retirada de fondos con la Tarjeta Trading 212), así como cualquier instrucción, autorización o solicitud que usted presente para configurar, modificar, cancelar o ejecutar una orden de ingreso periódica, incluida la Financiación mediante Domiciliación Bancaria (cuando sea posible);

Torta se refiere al conjunto de instrumentos financieros que usted crea según su criterio. Consulte más información en las Condiciones de Tortas y AutoInvest.

Orden pendiente, tal y como se define en nuestra Política de Ejecución de Órdenes, es una Orden que se ejecutará en un momento posterior al presente y al precio que el Cliente especifique.

Posición significa el número de acciones de una Inversión que posee un Cliente.

Negociación previa a la apertura del mercado se refiere a la sesión de negociación anterior a la apertura del mercado en el centro de negociación correspondiente, normalmente entre las 04:00 y las 09:30 horas de la costa este de Estados Unidos.

Divisa principal se refiere a la moneda por defecto que ha seleccionado durante el proceso de apertura de la cuenta o en una fase posterior. Se utiliza como moneda para calcular y mostrar el saldo de su Cuenta, las posiciones, los informes periódicos y los Extractos.

Cliente potencial significa cualquier persona que haya aceptado los términos y condiciones de este Acuerdo y, con fines de evaluación, se le haya dado acceso a determinadas partes de la Plataforma de negociación. Los Clientes potenciales son

aquellos que todavía no han sido aceptados por nosotros y que no tienen acceso a nuestros Servicios de Negociación de acciones.

Fondo del mercado monetario cualificado (FMMC) significa un fondo del mercado monetario que tiene como objetivo lograr un rendimiento de las inversiones y tener un perfil de bajo riesgo mediante la inversión en instrumentos financieros de bajo riesgo en su mayoría, tales como bonos del Estado. Los FMMC están sujetos a un mayor escrutinio normativo y deben cumplir normas de calidad más estrictas que otros fondos del mercado monetario.

Depósito bancario regular hace referencia a cualquier depósito con devengo de intereses en una institución financiera regulada, distinto de los Depósitos a plazo.

Horario habitual de negociación significa la sesión de negociación en el centro de negociación pertinente.

Cliente minorista se refiere a un cliente que no se considera profesional por defecto, ni contraparte idónea y al que la Legislación aplicable otorga el máximo nivel de protección.

Especulación a muy corto plazo o **scalping** es un tipo especulativo de negociación en el que la apertura y el cierre de una posición se ejecutan en un plazo muy corto.

Limitación de venta exclusiva (Limitación a operaciones de cierre) es una limitación en la que se restringe o inhabilita su capacidad de abrir nuevas posiciones o efectuar nuevas Órdenes de Compra.

Servicios de Negociación de acciones se refiere a los servicios de negociación de acciones y fracciones de acciones solo de ejecución, tal y como se indica en la Cláusula 4 del presente Acuerdo.

Subcuenta de gastos se refiere la subcuenta virtual que aparece en su Cuenta Invest en nuestra Plataforma de negociación. Esta subcuenta refleja los Fondos disponibles que puede utilizar para efectuar retiradas de fondos con la Tarjeta Trading 212 o Transferencias entre subcuentas a la Subcuenta principal, de conformidad con los términos del presente Acuerdo.

Extracto significa la confirmación por escrito de cualquier Operación, de cualquier Orden que usted haya establecido o modificado, y de cualquier Comisión y otros Gastos e Impuestos que apliquemos.

Evaluación del mercado objetivo significa el conjunto de preguntas, de acuerdo con los requisitos de la MiFID, diseñado para identificar y evaluar a los clientes con el fin de garantizar que los productos y servicios financieros sean compatibles en función de sus necesidades, características y objetivos.

Depósito a plazo es un tipo de depósito con fines de ahorro o inversión. Los Depósitos a plazo tienen un tipo de interés fijo y un intervalo de seguridad predeterminado, que suele ser de 95 días naturales como máximo.

Condiciones y Comisiones se refiere a la página titulada "Condiciones y Comisiones" disponible en nuestro Sitio web.

Plataforma de negociación es la plataforma electrónica de negociación de nuestro Sitio Web.

Producto financiero hace referencia a cualquier producto financiero en el sentido de la Sección C del anexo I de la Directiva MiFID II, en su versión modificada o sustituida periódicamente. En este aspecto, se incluye una amplia gama de productos financieros, como valores mobiliarios (incluidas acciones y ETF), bonos, productos del mercado monetario, participaciones en organismos de inversión colectiva y derivados.

Para despejar cualquier duda, las referencias a «Productos financieros» en las presentes Condiciones se limitarán a aquellos que Trading 212 EU ponga a disposición en la Plataforma de negociación.

Tarjeta Trading 212 significa la tarjeta de débito de marca compartida vinculada a su Cuenta de Dinero electrónico, que es emitida por Paynetics AD y distribuida por Trading 212.

Retirada de fondos de la Tarjeta Trading 212 hace referencia a la extracción de Fondos disponibles (que se reflejan en su Subcuenta de gastos), iniciada por usted utilizando la Tarjeta Trading 212 y procesada por Paynetics, tal y como se especifica en la Cláusula 8.3 anterior.

Operación significa el cumplimiento parcial o total de su Instrucción para negociar.

Fondos sin invertir hace referencia a todo el efectivo de su Cuenta que no esté invertido en Inversiones.

Sitio web significa nuestro sitio web en www.trading212.com o cualquier aplicación móvil que ponga a su disposición Trading 212.

WpHG significa *Wertpapierhandelsgesetz* (Ley alemana del Mercado de Valores).

Negociación 24/5 es una función que permite a los Clientes negociar fuera del Horario habitual de negociación combinando las sesiones de Negociación en horario ampliado y de Negociación nocturna.

Anexo 1

Condiciones de las Cuentas fiduciarias ómnibus

A menos que el contexto requiera lo contrario, los términos definidos en este Anexo 1 tendrán el mismo significado que en las Condiciones de Invest.

1. Fondos del cliente en cuenta ómnibus.

1.1 Cualquier dinero suyo que tengamos se considera Fondos del cliente, tal y como se define en la Cláusula 11 de las Condiciones de Invest.

1.2 Por la presente, nos autoriza expresamente y acepta que podamos mantener sus Fondos del cliente y los Fondos del cliente de otros clientes en la(s) misma(s) cuenta(s) bancaria(s) de clientes en instituciones financieras reguladas seleccionadas con la debida diligencia, que estén reguladas por BaFin en Alemania u otros reguladores del EEE, Reino Unido o Suiza.

1.3. Usted entiende que no mantenemos una cuenta separada de Fondos del cliente para cada uno de nuestros clientes, sino que mantenemos una o más «Cuentas fiduciarias ómnibus» con instituciones financieras reguladas seleccionadas, donde sus Fondos del cliente se agruparán con los Fondos del cliente de otros clientes. Sus Fondos del cliente permanecerán aparte de nuestros activos y no se utilizarán para nuestros fines operativos, de conformidad con los requisitos normativos aplicables, incluido el artículo 84 de la WpHG.

2. Salvaguarda de los Fondos del cliente.

2.1. Garantizamos que cualquier Fondo de Clientes agrupado será protegido de conformidad con todas las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

2.2. No mantendremos sus Fondos del cliente en instituciones financieras no reguladas y decidiremos cuidadosamente con qué institución financiera regulada abrimos Cuentas fiduciarias ómnibus. Siempre que pongamos en común el Dinero del cliente, se

salvaguardará mediante una contabilidad adecuada, la supervisión periódica de la entidad financiera correspondiente y las precauciones necesarias para proteger sus derechos.

2.3. Adoptamos las medidas apropiadas para proteger sus Fondos del cliente y evitar que se utilicen por cuenta nuestra o por cuenta de cualquier otro cliente sin su consentimiento.

3. Acceso a los Fondos del cliente agrupados.

3.1 Los Fondos del cliente depositados en una Cuenta fiduciaria ómnibus se gestionarán de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes. Podrá acceder a sus Fondos del cliente cuando lo necesite, con sujeción a las condiciones y procedimientos de retirada descritos en las Condiciones de Invest.

3.2 Le informaremos de la(s) entidad(es) financiera(s) que custodian sus Fondos del cliente en el Sitio web.

4. Protección contra la insolvencia.

4.1. En el improbable caso de que nos declaremos insolventes, sus Fondos del cliente estarán protegido del acceso de nuestros acreedores y de nuestro administrador concursal. En tales casos, los Fondos del cliente en la Cuenta fiduciaria ómnibus continuarán estando salvaguardados y permanecerán separados de nuestros propios activos.

4.2. Si una de las instituciones financieras en las que está depositado sus Fondos del cliente no puede liberar el dinero, por ejemplo, debido a que se declare insolvente, sus fondos estarán protegidos por los sistemas de protección de depósitos legales alemanes aplicables hasta los límites legalmente definidos, tal y como se describe detalladamente en nuestro Sitio web y en la Cláusula 29 de las Condiciones de Invest.

* * *

Estas Condiciones de Invest se actualizaron y publicaron por última vez el 06.08.2026. Dispone de una copia de la versión actualizada de las presentes Condiciones de Invest en nuestro Sitio web.

Los términos Invest vigentes antes del 06.08.2026 están disponibles aquí.